



Guía  
para el sustentante  
Examen General para el Egreso  
de la Licenciatura en Relaciones Internacionales  
**EGEL Plus® RI**

**Directorio**

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
Directora General

**Dra. Lilian Fátima Vidal González**  
Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

**Dra. Alejandra Zúñiga Bohigas**  
Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

**Mtra. Marisela Corres Santana**  
Directora de Acreditación y Certificación del Conocimiento

**Mtro. César Antonio Chávez Álvarez**  
Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

**Mtra. María del Socorro Martínez de Luna**  
Directora de Operación

**Mtro. Ricardo Hernández Muñoz**  
Director de Calificación

**Ing. Luis Mariano Hermsillo Sosa**  
Director de Administración

**Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**  
Abogado General

**Mtra. Cindy Mariana Huerta Valle**  
Directora de Planeación y Mejora Continua

**Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias**  
Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Mtra. Ana Paula Robles Sahagún**  
Directora de Vinculación Institucional

**Guía para el sustentante Examen General para el Egreso  
de la Licenciatura en Relaciones Internacionales - EGEL Plus® RI**

D.R. © 2025  
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)  
Av. Camino al Desierto de los Leones 19  
Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón  
C.P. 01000, México, Ciudad de México  
www.ceneval.edu.mx

Septiembre de 2025

#### Equipo académico del Ceneval

**Alejandra Zúñiga Bohigas**

Directora de los Exámenes  
Generales para el Egreso de la Licenciatura

**Fabiola Vargas Salinas**

Subdirectora de Evaluación de Egreso  
en Ciencias Sociales y Humanidades

**Claudia Mariana Tejero Castilla**

Jefa del Departamento del EGEL Plus  
sección Disciplinar en Relaciones Internacionales

**César Antonio Chávez Álvarez**

Director de Investigación, Calidad Técnica  
e Innovación Académica

**Salvador Saulés Estrada**

Subdirector de Exámenes Transversales

**Cecilia Kissy Guzmán Tinajero**

Jefa de Departamento de Exámenes Transversales

#### Elaboradores

Rafael Vidal Uribe

Andrea Guadalupe Martínez de Luna

Ana Lilia Nájera Sierra

David González Ramírez

Filiberto Antonio Solano Moreno

#### Diseño gráfico

Daniela Arias Aranda

José Luis Olivares Trejo

Álvaro Edel Reynoso Castañeda

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presentación</b>   | <b>6</b>  |
| <b>1. Consideraciones generales sobre el EGEL Plus en Relaciones Internacionales (EGEL Plus RI)</b> | <b>7</b>  |
| 1.1 Características del EGEL Plus   | 7         |
| 1.2 Usos del EGEL Plus RI   | 9         |
| <b>2. Estructura del EGEL Plus en Relaciones Internacionales (EGEL Plus RI)</b>                     | <b>10</b> |
| 2.1 Estructura general del examen   | 10        |
| 2.2 Aspectos que se evalúan en la Sección Disciplinar del EGEL Plus RI                              | 10        |
| 2.3 Definición de las áreas disciplinares   | 11        |
| 2.4 Descriptores de los niveles de desempeño de las áreas disciplinares                             | 13        |
| 2.5 Bibliografía sugerida   | 17        |
| 2.6 Aspectos que se evalúan en la Sección de Lenguaje y Comunicación del EGEL Plus                  | 24        |
| <b>3. Tipos de reactivos (preguntas) en el EGEL Plus RI</b>   | <b>39</b> |
| 3.1 Formatos de reactivos del examen  | 39        |
| 3.2 Algunos ejemplos de reactivos   | 40        |
| <b>4. Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen</b>                               | <b>52</b> |
| 4.1 ¿Cómo prepararse para el examen?  | 52        |
| 4.2 Prepárese para una revisión eficiente   | 52        |
| 4.3 Seleccione la información que debe revisar  | 54        |
| 4.4 Autorregule su avance.  | 54        |
| 4.5 Materiales de consulta permitidos   | 55        |
| 4.6 Distribución del tiempo por sesión  | 55        |
| <b>5. Sistema de interpretación de resultados del EGEL Plus</b>                                     | <b>56</b> |
| 5.1 Descripción del modelo de calificación del EGEL Plus  | 56        |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>6. Resultados</b>  | <b>59</b> |
| 6.1 Reporte individual de resultados en el EGEL Plus RI           | 59        |
| 6.2 Testimonio de desempeño                                       | 62        |
| 6.3 Premio Ceneval con el EGEL Plus                               | 63        |
| 6.4 Consulta y entrega de resultados<br>y Testimonio de desempeño | 64        |
| <b>7. Reporte de habilidades socioemocionales</b>                 | <b>65</b> |
| 7.1 Las habilidades socioemocionales que se evalúan               | 65        |
| 7.2 Ejemplo del reporte de habilidades socioemocionales           | 66        |
| <b>8. Registro para presentar el examen</b>                       | <b>67</b> |
| 8.1 Requisitos  | 67        |
| 8.2 Número de folio   | 68        |
| <b>9. Modalidades de aplicación y condiciones adicionales</b>     | <b>69</b> |
| 9.1 Modalidades de aplicación                                     | 69        |
| 9.2 Sustentantes con alguna discapacidad                          | 69        |
| 9.3 Comportamiento ético del sustentante                          | 70        |
| <b>10. Consejo Técnico del EGEL Plus RI</b>                       | <b>72</b> |
| 10.1 Consejo Técnico de la Sección Disciplinar del EGEL Plus RI   | 72        |
| <b>Anexo</b>  | <b>73</b> |
| Ajustes para la modalidad de aplicación en línea                  | 73        |
| Para la modalidad <i>Examen desde casa</i>                        | 74        |

## Presentación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil que ofrece desde 1994 servicios de evaluación a instituciones educativas de nivel medio superior y superior, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales, así como a otras instancias públicas y privadas. Su actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación.

Para evaluar a los estudiantes que están por egresar de la educación superior, el Ceneval ha desarrollado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), que tiene como propósito evaluar el grado en que los estudiantes de una licenciatura han logrado los aprendizajes indispensables al término de su formación académica. Este instrumento ha sido recientemente renovado y, a partir de diciembre de 2021, el EGEL Plus evalúa conocimientos y habilidades disciplinares, así como habilidades transversales de lenguaje y comunicación.

Esta guía está dirigida a quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (EGEL Plus RI) o carreras afines. Su propósito es ofrecer información que permita a los sustentantes familiarizarse con las principales características del examen, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas (reactivos), los requisitos, las modalidades de aplicación, los resultados, así como ofrecer algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen.

El EGEL Plus RI consta de una Sección Disciplinar y una Sección Transversal de Lenguaje y Comunicación en español. La guía organiza los contenidos del examen en estas dos secciones. Asimismo, al final de este documento, se encontrarán aspectos comunes a ambas secciones.

Se recomienda revisar detenidamente la guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos, administrativos o logísticos.

El EGEL Plus RI fue elaborado con base en la metodología Ceneval, la cual se encuentra registrada ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), con el número de registro 03-2008-040214170500-01, de fecha 18 de abril de 2008.

Su denominación constituye una marca registrada a favor de este Centro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El contenido de este instrumento se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial, las cuales consideran como infracción la fijación, reproducción, distribución, transportación o comercialización de este material sin el consentimiento de este Centro. En caso de incurrir en alguna de estas situaciones su evaluación será cancelada.

# 1. Consideraciones generales sobre el EGEL Plus en Relaciones Internacionales (EGEL Plus RI)

## 1.1 Características del EGEL Plus

### *Principios*

Es una evaluación estandarizada de alta calidad, externa al Sistema Educativo Nacional y a cualquier otra iniciativa gubernamental. Proporciona información objetiva, válida y confiable sobre resultados de egreso de procesos educativos formales de licenciatura, y asegura la transparencia de sus procesos con base en la participación colegiada de expertos, así como la equidad, imparcialidad y responsabilidad ética en su desarrollo y resultados.

### *Objetivo y propósitos*

Evaluar el aprendizaje de los estudiantes que han concluido o están por concluir un plan de estudios de nivel licenciatura, con los siguientes propósitos:

- a) determinar el nivel de desempeño de los egresados
- b) establecer su grado de dominio en los conocimientos y las habilidades indispensables al término de la formación académica vinculada a su profesión
- c) conocer su nivel de dominio en habilidades de lenguaje y comunicación, en particular, comprensión lectora y redacción indirecta.

Con ello se busca proporcionar a las instituciones y a los egresados información integral, relevante, válida y confiable sobre los resultados de desempeño asociados a los programas educativos, el grado de dominio en los conocimientos y las habilidades disciplinares específicas, así como las habilidades transversales de lenguaje y comunicación que fueron considerados como parte de la evaluación.

### *Población objetivo*

El examen está dirigido a los egresados de la licenciatura en Relaciones Internacionales y carreras afines que han cubierto 100% de los créditos, estén o no titulados, y en su caso a estudiantes que cursan el último semestre del ciclo escolar de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo solicite.

### Tipo de evaluación

- › **Por su funcionalidad:** evaluación sumativa de egreso.
- › **Por el referente para su diseño y construcción:** alineada a currículo.
- › **Por el tipo de instrumento que emplea:** prueba objetiva con una longitud de 200 reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta, multirreactivos y reactivos de innovación.
- › **Por el referente de calificación:** criterial. La sección disciplinar está alineada al currículo, debido a que se busca evaluar el grado de dominio de algunos contenidos y habilidades indispensables por parte de los egresados, mientras que la sección de lenguaje y comunicación considera como referente las habilidades cognitivas, de aprendizaje continuo (comprensión lectora y redacción indirecta), que son transversales en los egresados, sea cual sea su carrera, con un sistema de interpretación en tres niveles de desempeño: Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente.
- › **Por las consecuencias derivadas de sus resultados:** de alto impacto académico, ya que las instituciones de educación superior usuarias generalmente consideran los resultados de los sustentantes en el examen: como requisito de egreso de la licenciatura, opción de titulación o porcentaje de calificación de una materia. Adicionalmente, el resultado en el EGEL Plus es el referente para la incorporación de programas de licenciatura al Padrón-EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico y el otorgamiento del Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL a los candidatos que cubren los requisitos para ser acreedores a este galardón.

### Forma de aplicación

Este examen se puede aplicar en las siguientes modalidades:

- › De forma presencial, en la sede de la institución, en línea.
- › De forma remota, con apoyo del sistema *Examen desde casa*.

Tiempo para responder: 9 horas distribuidas en dos sesiones (cada sesión de 4 horas y media).

## 1.2 Usos del EGEL Plus RI

Con este examen es posible obtener diferentes tipos de información, de acuerdo con las necesidades de cada usuario.

### *A los sustentantes les permite:*

- › Conocer su nivel o grado de dominio en los conocimientos y las habilidades disciplinares, así como en las habilidades de comprensión lectora y redacción indirecta, considerados indispensables al término de su formación académica.
- › Contar con un referente para orientar acciones personales de formación continua a partir de las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación.
- › Obtener el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL como un reconocimiento académico, en caso de cubrir los requisitos para ser acreedores a este galardón.

### *A las instituciones educativas les ofrece:*

- › Referentes complementarios para la toma de decisiones sobre el otorgamiento del título profesional.
- › Información de sus egresados o estudiantes acerca del nivel o grado de dominio de los conocimientos y las habilidades disciplinares, así como las habilidades de comprensión lectora y redacción indirecta, considerados como indispensables al término de la formación académica.
- › Indicadores para realizar comparaciones de los resultados entre los egresados de distintas generaciones.
- › Incorporación al Padrón-EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico, como un reconocimiento a la calidad de los programas educativos, en caso de que sus egresados obtengan resultados sobresalientes en los EGEL Plus.
- › Referentes para implementar acciones remediales específicas que les permitan mejorar los aprendizajes de los futuros egresados.

### *A las autoridades educativas les ofrece:*

- › Un referente adicional para el otorgamiento de la cédula profesional.
- › Una fuente de información para el impulso de programas de mejoramiento de la formación académica en instituciones que ofrecen programas de licenciatura.
- › Un referente para el diseño de programas de formación docente para mejorar los resultados de su enseñanza.

## 2. Estructura del EGEL Plus en Relaciones Internacionales (EGEL Plus RI)

### 2.1 Estructura general del examen

Este instrumento consta de dos secciones, cinco áreas y 200 reactivos. Una sección evalúa conocimientos y habilidades específicos de la profesión; la otra, habilidades de lenguaje y comunicación en español. A continuación, se presenta la estructura general del EGEL Plus RI.

|                             | Sección   | Áreas                          | Núm. de reactivos |
|-----------------------------|---|--------------------------------|-------------------|
| EGEL Plus RI                | Disciplinar específica de la profesión                                | Área 1. Política Internacional | 140               |
|                             |   | Área 2. Derecho Internacional  |                   |
|                             |   | Área 3. Economía internacional |                   |
|                             | Transversal de Lenguaje y Comunicación, común a todas las profesiones | Área 1. Comprensión lectora    | 60                |
| Área 2. Redacción indirecta |   |                                |                   |
| <b>Total</b>                |   |                                | <b>200</b>        |

Nota: El examen incluye 15% de reactivos piloto, los cuales no se considerarán para la calificación.

Para que su examen sea válido, deberá presentar tanto la primera sesión como la segunda; esta última, con sus dos secciones.

### 2.2 Aspectos que se evalúan en la Sección Disciplinar del EGEL Plus RI

#### *Estructura (áreas y subáreas)*

**La Sección Disciplinar del EGEL Plus RI se compone de tres áreas, diez subáreas y 140 reactivos**, como se muestra en la tabla. Las áreas corresponden a grupos de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, agrupados y organizados de forma coherente, lo que permite tener una perspectiva integral y operativa de la profesión de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Las subáreas son los saberes de la profesión. Por último, los temas son evidencia de la forma en la que se concretan los conocimientos en un saber hacer.

| Áreas                     | Subáreas  | Núm. de reactivos |
|---------------------------|---|-------------------|
| 1. Política Internacional | 1.1. Estructura y orden del sistema internacional | 11                |
|                           | 1.2. Política regional                            | 15                |
|                           | 1.3. Procesos transnacionales                     | 11                |
|                           | 1.4. Política exterior y diplomacia               | 13                |
| 2. Derecho Internacional  | 2.1. Construcción de la norma internacional       | 12                |
|                           | 2.2. Cumplimiento de la norma internacional       | 15                |
|                           | 2.3. Actores internacionales                      | 18                |
| 3. Economía Internacional | 3.1. Economía Política Internacional              | 13                |
|                           | 3.2. Relaciones económicas internacionales        | 18                |
|                           | 3.3. Globalización                                | 14                |
| <b>Total de reactivos</b> |   | <b>140</b>        |

### 2.3 Definición de las áreas disciplinares

A continuación, se presentan las áreas en las que se organiza el examen y su definición. Cada una de ellas está relacionada con los conocimientos y habilidades que debe poseer el egresado en Relaciones Internacionales o carreras afines al término de su formación profesional.

| Área 1. Política Internacional   |
|--|
| Aborda, mediante las teorías de las Relaciones Internacionales, los procesos de distribución de poder sobre el escenario internacional y el establecimiento del orden internacional, es decir, el conjunto de ideas, principios y necesidades que influyen en el comportamiento de los actores internacionales. Lo anterior se realiza partir de la identificación de factores, alianzas, competencia e intereses que mueven la dinámica internacional y regional en Asia-Pacífico, Europa, África, Medio Oriente, América Latina, el Caribe y América del Norte, la cual repercute en los procesos transnacionales relacionados con la migración, derechos humanos, cambio climático, cooperación, seguridad, y geopolítica. Como parte del comportamiento de los actores se plantean también las funciones, estructura, mecanismos, doctrinas, principios y consecuencias de política exterior y la diplomacia de los Estados. |

### Área 2. Derecho Internacional

Aborda el proceso de construcción de los órdenes normativos jurídicos entre actores internacionales entendido como el diseño, establecimiento y evolución de reglas a las cuales los sujetos se adhieren y para lo que se establecen acuerdos internacionales tanto formales como informales. También el cumplimiento de la norma, que se refiere a los procesos y mecanismos de aplicación o sanción; para ello se incluye las dinámicas, estructura, funcionamiento y evaluación de los actores que participan en el escenario internacional.

### Área 3. Economía Internacional

Abordan los procesos económicos internacionales mediante el estudio de las teorías de la economía política internacional como conocimiento que permite la integración de los fenómenos políticos y económicos, el análisis de las relaciones entre el Estado, los actores económicos y el mercado, así como de las políticas de desarrollo y cooperación en el mundo. También, se estudian los actores, factores y efectos de las relaciones económicas internacionales entendidas como el comercio, la inversión, las políticas monetarias y las consecuencias de los indicadores macroeconómicos en economías nacionales; todo ello, en el marco de la globalización y las instituciones, acuerdos y consecuencias de esta.

## 2.4 Descriptores de los niveles de desempeño de las áreas disciplinares

Las **áreas** de la Sección Disciplinar del EGEL Plus constituyen categorías temáticas de mayor nivel en la estructura e incluyen los resultados de aprendizaje que fueron seleccionados y delimitados del universo del contenido curricular para formar parte de la evaluación, por lo que a estas áreas o categorías temáticas se subsumen los conocimientos (representados por las **subáreas** antes mencionadas) y las habilidades (representadas por los **temas** o, en otras palabras, los reactivos<sup>1</sup>) que se evalúan a partir del examen.

En ese sentido, el grado de dominio que el sustentante demuestre con relación a los conocimientos (*el saber*) y las habilidades (*el saber hacer*) agrupados en las áreas será la evidencia del nivel de desempeño que se reportará a los sustentantes como resultado de la evaluación.

Por ese motivo, y a fin de proporcionar más especificidad respecto al contenido de la evaluación –dentro de los límites de lo permisible en una evaluación estandarizada o a gran escala de este tipo–, a continuación se dan a conocer los descriptores de los niveles de desempeño Satisfactorio y Sobresaliente de cada una de las áreas constitutivas de la Sección Disciplinar del EGEL Plus. El nivel de desempeño Aún no satisfactorio se define por exclusión, es decir, por no llegar a satisfacer las características del nivel Satisfactorio.

---

<sup>1</sup> Por tal razón, no es posible dar mayor información respecto a los temas que se evalúan, ya que ello implicaría proporcionar el contenido de los reactivos.

### 2.4.1 Descriptores del EGEL Plus en Relaciones Internacionales

#### a. Política internacional

| Niveles de desempeño  |   |
|---|---|
| Satisfactorio   | Sobresaliente   |
| <p>El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de clasificar los tipos de estructura del sistema internacional y analizar el objeto de estudio de las Relaciones Internacionales y detecta las interacciones entre los actores del sistema internacional, sus intereses multifactoriales y las causas de la competencia entre ellos, así como las variables de una problemática considerada en la Agenda 2030. Con respecto a política regional, reconoce los modelos de cooperación regional, analiza la conformación de bloques, las características de los conflictos y las dinámicas de las regiones de África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente; también evalúa las causas de los cambios en el orden regional en América Latina y el Caribe. En cuanto a procesos transnacionales, comprende las causas y los tipos de migración, así como los orígenes antropogénicos del cambio climático; distingue las amenazas a la seguridad internacional; los modelos de cooperación para solucionar los problemas globales y los factores geopolíticos que influyen en el comportamiento de los actores internacionales; todo lo anterior mediante la aplicación de las diferentes teorías de Relaciones Internacionales. En materia de política exterior y diplomacia, el sustentante diferencia las funciones de las representaciones diplomáticas y consulares y establece su actuación en un caso de política exterior; identifica las iniciativas, principios y doctrinas de la política exterior mexicana y de otros Estados; detecta sus variables, evalúa sus consecuencias y aplica el marco legal correspondiente. Finalmente, clasifica los diferentes tipos de diplomacia y los mecanismos de cooperación de la paradiplomacia.</p> | <p>Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante con nivel Sobresaliente es capaz de detectar las causas que generan las alianzas estratégicas entre actores y los retos para la conformación de una autoridad supranacional global. En relación con política regional, evalúa las causas de los cambios en el orden regional de África, América del Norte, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente. En procesos transnacionales, reconoce las políticas enfocadas al cambio climático, las soluciones a problemas de seguridad internacional, las decisiones de gobernanza global y las violaciones a los derechos humanos; asimismo distingue alternativas que promuevan la cooperación internacional; todo lo anterior mediante la aplicación de las diferentes teorías de Relaciones Internacionales. Finalmente, determina las variables que inciden en la política exterior de otros Estados en distintas etapas del devenir histórico.</p> |

## b. Derecho internacional

| Niveles de desempeño   |  |
|--|--|
| Satisfactorio  | Sobresaliente  |
| <p>El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de comprender las facultades legales, derechos u obligaciones de los actores internacionales y aplicar la jerarquía de leyes; además, identifica las normas aplicables de las convenciones de Viena sobre el Derecho de los Tratados, de Relaciones Diplomáticas y Consulares, así como de los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales del Derecho Internacional Humanitario. También identifica los tipos de crímenes y delitos internacionales que pueden juzgarse y las etapas o condiciones del proceso de extradición en una problemática internacional. Asimismo, reconoce las formas de adquisición territorial de manera pacífica, la aplicación del derecho de los pueblos originarios en una controversia, los principios del derecho internacional de los derechos humanos y los mecanismos de solución pacífica de controversias. En el ámbito del derecho internacional privado establece la condición jurídica de los extranjeros de acuerdo con las normas mexicanas y la jurisdicción aplicable para resolver una problemática determinada. Por otra parte, distingue los diferentes órganos del Sistema de las Naciones Unidas y su funcionamiento; detecta los tipos de cooperación que esta tiene con otros actores internacionales; interpreta los indicadores de desarrollo de un Estado en relación con las metas de la Agenda 2030; emplea los principios de aplicación de las operaciones de mantenimiento de paz; determina el principio de responsabilidad de proteger y estima el impacto del financiamiento a organismos internacionales. Finalmente, identifica los objetivos o funciones de las instituciones que regulan el comportamiento de los actores (Corte Penal Internacional, Corte Permanente de Arbitraje, Corte Internacional de Justicia, tribunales especiales internacionales ad hoc), así como de los organismos regionales, intergubernamentales, no gubernamentales y de los principales foros, cumbres y acuerdos del sistema internacional. De estos últimos también determina sus resultados.</p> | <p>Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante con nivel Sobresaliente es capaz de aplicar los instrumentos internacionales sobre protección de derechos humanos y culturales, así como los principios de derecho de intervención humanitaria y las normas del derecho del mar, ambiental y del espacio ultraterrestre. En el caso de los actores internacionales determina los criterios de actuación de los organismos intergubernamentales y no gubernamentales sobre medio ambiente; detecta los impactos de las decisiones de los acuerdos de Bretton Woods y distingue las actividades, acciones o roles de los movimientos sociales, las empresas transnacionales y la sociedad civil organizada dentro de una problemática internacional. Finalmente, es capaz de analizar los bienes públicos globales.</p> |

### c. Economía internacional

| Niveles de desempeño   |  |
|--|--|
| Satisfactorio  | Sobresaliente  |
| <p>El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de reconocer las características de las economías emergentes, así como el modelo económico de un Estado. También analiza los fenómenos económicos internacionales, a los actores subnacionales en la cooperación económica internacional y las políticas que promueven tanto el desarrollo económico como el sostenible. Además, evalúa los efectos de las relaciones entre el Estado y los actores económicos y detecta las consecuencias de la cooperación económica internacional; todo lo anterior mediante las teorías de economía política internacional. En el caso de las relaciones económicas internacionales, comprende las características de los diferentes sistemas económicos, los principios teóricos del comercio internacional y distingue las normas aplicables en materia de propiedad intelectual; analiza los factores que influyen en las crisis económicas y los resultados de los principales indicadores micro y macroeconómicos; detecta los componentes de la balanza de pagos y evalúa el efecto de la política fiscal, de los préstamos internacionales y las prácticas de los actores no estatales en la economía mundial. De la misma forma, evalúa las consecuencias de las políticas de ajuste estructural y proteccionistas en el mundo. En relación con la globalización, detecta las funciones de los bancos comerciales y del banco central. Asimismo, identifica las etapas de desarrollo de integración de los bloques regionales, aplica los conocimientos sobre acuerdos económicos multilaterales en Europa, Asia-Pacífico y América del Norte para comprender las dinámicas regional y mundial, así como los mecanismos de solución de controversias. Igualmente es capaz de analizar las características de los diferentes mecanismos de integración y las funciones de las instituciones económicas y financieras globales y regionales. Finalmente, evalúa los efectos económicos o financieros de la globalización y de la inversión extranjera directa en la economía internacional, así como el impacto de la actividad económica en el medio ambiente y de las empresas internacionales o transnacionales en la economía.</p> | <p>Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante con nivel Sobresaliente es capaz de aplicar herramientas para la evaluación de proyectos de cooperación internacional, los mecanismos de fijación de precios a nivel internacional, los tipos de políticas cambiarias, además de que determina las características de la especialización y el intercambio mediante diversos modelos económicos. Es capaz de analizar los factores geoeconómicos que influyen en el comportamiento de los actores, el modelo económico de un Estado y las estructuras del mercado. Además, evalúa las causas de las fallas del mercado internacional, los efectos de un modelo económico del Estado y del ámbito económico internacional en la microeconomía; detecta los efectos de las políticas públicas para la promoción del desarrollo económico y distingue los modelos de gobernanza en las cadenas globales de valor. Finalmente, evalúa el impacto de la corrupción en el desarrollo de uno o varios sectores económicos o países.</p> |

## 2.5 Bibliografía sugerida

### Área 1. Política internacional

- Álvarez Araya, Ó. (2019). Morton Kaplan y la realidad mundial: El estudio de los sistemas internacionales. *Economía y Política*. <https://bit.ly/3scbuBN>
- Benedict, K. (2001). Global governance. En *International encyclopedia of the social & behavioral sciences*. <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/04499-5>
- Buzan, B., Wæver, O. y De Wilde, J. (1997). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner.
- Calduch Cervera, R. (1991). Concepto y método de las relaciones internacionales. En *Relaciones Internacionales* (pp. 1-21). Ediciones de las Ciencias Sociales. <https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-relaciones-internacionales>
- Contreras, O., Vega Cánovas, G. y Ruiz Durán, C. (2020). *La reestructuración de Norteamérica a través del libre comercio: del TLCAN al TMEC*. El Colegio de México.
- Dai, X., Snidal, D. y Sampson, M. (2017). International cooperation theory and international institutions. En *International Studies*. <https://tinyurl.com/2jj9ewkd>
- Dougherty, J. E. y Pfaltzgraff, R. L. (1993). Teorías ambientales. En *Teorías en pugna en las relaciones internacionales* (pp. 63-90). Grupo Editor Latinoamericano.
- Esquivel Leautaud, J. (2010). *El quehacer diplomático*. Universidad Iberoamericana.
- Foro Económico Mundial. (2020). *Global cooperation is more vital than ever: This is why*. <https://www.weforum.org/agenda/2020/07/global-cooperation-is-more-vital-than-ever-this-is-why/>
- Gómez, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques (una mirada actual). *Semestre Económico*, 13(26), 81-100. <https://tinyurl.com/2lgt3c58>
- Jackson, R. y Sorensen, G. (2010). *Introduction to international relations: Theories and approaches*. Oxford University Press.
- Lozano Vázquez, A. y Rodríguez Sumano, A. (2020). *Seguridad y asuntos internacionales*. Siglo XXI.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2), 219-249.
- Martínez Justo, M. (Coord.) (2010). *Estudios comparados de diplomacia local en las entidades federativas del centro de México*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Morales Solana, F. (2016). Reflexiones sobre América del Norte. *Norteamérica*, 11(1), 193-223. <https://tinyurl.com/2ksm7sab>
- Nye, J. S. (2009). *Understanding international conflicts: An introduction to theory and history*. Pearson Longman.
- Orozco, G. (diciembre 2005-enero 2006). El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (72), 161-180. <https://core.ac.uk/download/pdf/39008156.pdf>
- Pellicer, O. (1994). *Voz de México en la Asamblea General de la ONU, 1946-1993*. SRE; FCE.

- Pellicer, O. (2017). Principios constitucionales de política exterior: Mito y realidad. En *Cien ensayos para el centenario: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (pp. 233-252). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2012). *Beyond neoliberalism: A world to win*. Routledge.
- Pompa Dávalos, M. E. (2013). *De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos, 1836-1876*. De La Salle.
- Puga Álvarez, C. V. (2020). América Latina y sus aportes al régimen de no-proliferación nuclear. *Acta Hispánica*, (2), 165-175.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2020). Generalidades de teoría de las relaciones internacionales sobre seguridad internacional. *Revista Política Internacional*, (6), 49-61. <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/42/120>
- Schiavon Uriegas, J. A. (2006). *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*. Instituto Matías Romero.
- Schiavon Uriegas, J. A., Ortega Ramírez, A. S., López-Vallejo, M., Velázquez Flores, R. (Eds.) (2014). *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. CIDE; AMEI; UANL; UAEP.
- Song, W. (2007). Regionalization, inter-regional cooperation and global governance. *Asia Europe Journal*, 5(1), 67-82. <https://tinyurl.com/2fnezb3a>
- The Global Challenges Foundation. (2021). *What is global governance?* <https://globalchallenges.org/global-governance/>
- Unión Europea. (2020). *The European Union: What it is and what it does*. <https://op.europa.eu/webpub/com/eu-what-it-is/en/>
- Universidad de Cincinnati (2019). *Intergovernmental organizations (IGO)*. <https://guides.libraries.uc.edu/igos>
- Velázquez, R. (2007). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México* (2.ª ed.). Plaza y Valdés.
- Vilariño Pintos, E. (2011). *Curso de derecho diplomático y consular*. Tecnos.
- Wallerstein, I. (2007). *Geopolítica y geocultura*. Kairós.
- Webel, C. y Galtung, J. (Eds.) (2009). *Handbook of peace and conflict studies*. Routledge.
- Zepeda, R. (2019). *Dinámicas subnacionales en América del Norte: Paradiplomacia de las provincias canadienses*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte; Universidad Nacional Autónoma de México.

## Área 2. Derecho internacional

- Aguila, Y., Perales, C., Tafur, V. y Parejo, T. (Eds.) (2019). *Principios de derecho ambiental y agenda 2030*. Tirant lo Blanch.
- Arellano García, Ó. (1992). *Derecho internacional privado*. Editorial Porrúa.
- Benavides Hernández, L. Á. (2015). *Derecho internacional humanitario*. CNDH.
- Cancio Melía, M. (2010). *Los delitos del terrorismo: estructura típica e injusto*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Carbonell, M. (2018). *Normas básicas de derecho internacional público y relaciones internacionales*. Tirant lo Blanch.
- Castañeda, M. (2018). *El derecho internacional de los derechos humanos y su recepción nacional*. CNDH. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro\\_DerInternacionalRecepcionNacional2aed.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro_DerInternacionalRecepcionNacional2aed.pdf)
- Conway, J. M. (2013). *Edges of global justice: The world social forum and its "others"*. Routledge.
- Cryer, R. (2007). *An introduction to international criminal law and procedure*. Cambridge University Press.
- Cuevas Cancino, F. (2012). *Manual de derecho internacional privado mexicano*. Porrúa.
- Díez de Velazco, M. (1991). *Instituciones de derecho internacional público*. Tecnos.
- Fernández Castro, L. (2016). *Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://tinyurl.com/2nwyqcqv>
- Global Policy Forum. (2021). *Global public goods*. <https://archive.globalpolicy.org/social-and-economic-policy/global-public-goods-1-101.html>
- González Llanes, A. (2005). *Delitos fiscales y financieros*. Sista.
- Granguillhome, R. (1998). La sociedad civil y la cooperación internacional para el desarrollo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (98), 111-125.
- Gutiérrez, C. (2000). Uso de la fuerza, intervención humanitaria y libre determinación (la "guerra de Kosovo"). *Anuario Español de Derecho Internacional*, (16), 93-122. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/22109>
- Kaul, I. (2019). Global public goods and governance for addressing sustainability. En *The Palgrave handbook of development economics* (pp. 833-865). [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-14000-7\\_24](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-14000-7_24)
- Madura, J. (2018). *Administración financiera internacional*. Cengage Learning.
- Mandujano Rubio, S. (2019). *Manual de derecho internacional público*. Tirant lo Blanch.
- Micklethwaite, P. (2011). *Design for sustainable change*. AVA Internacional.
- Olasolo, H., Buitrago Rey, N., Bonilla Tovar, V. y Canosa Cantor, J. (Coord.) (2018). *Alcance y limitaciones de la justicia internacional*. Tirant lo Blanch.
- Ortiz Ahlf, L. (2018). *Derecho internacional público*. Oxford University Press.
- Pereznieto Castro, L. (2015). *Derecho internacional privado: parte general* (10.<sup>a</sup> ed.) Oxford University Press.

- Raimondo, F. (2005). *Corte Internacional de Justicia, derecho internacional humanitario y crimen internacional de genocidio*. Editores del Puerto.
- Science Direct. (2021). *Global public goods*. <https://www.sciencedirect.com/topics/social-sciences/global-public-goods>
- Seara Vázquez, M. (2016). *Derecho internacional público*. Porrúa.
- Sepúlveda, C. (1991). *Derecho internacional*. Porrúa.
- Sorensen, M. (2004). *Manual de derecho internacional público*. Fondo de Cultura Económica.
- Villalta Vizcarra, A. (2014). *Solución de controversias en el derecho internacional*. <https://armasmorel.cl/derechointernacional/Solucion-de-Controversias-Derecho-Internacional-Ana-Villalta-Vizcarra.pdf>

### Área 3. Economía internacional

- Álvarez Béjar, A. (2009). *Integración económica: Impactos regionales, sectoriales y locales en el México del siglo XXI*. Editorial Itaca.
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. UTEHA.
- Bendesky, L. (1991). *El papel de la banca central en la actualidad*. CEMLA; Banco de España.
- Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bresser-Pereira, L. (2010). The 2008 financial crisis and neoclassical economics. *Brazilian Journal of Political Economy. Revista Economía Política*, 30(1), 03-26. <https://www.scielo.br/j/rep/a/pKHbwQtYnQWxCQgFZcbH8tk/?format=pdf&lang=en>
- Bustelo, P. (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Editorial Síntesis.
- Camacho, H. (s.f.). *El enfoque del marco lógico: Diez casos prácticos (cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo)*. Fundación CIDEAL; Acciones de Desarrollo y Cooperación.
- Cohn, T. H. (2016). *Global political economy: Theory and practice* (7.ª ed.). T & F; Routledge.
- Di Filippo, M. S. y Mathey, D. (2008). *Los indicadores sociales en la formulación de proyectos de desarrollo*. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Gambrill, M. (2006). *Procesos de integración en las Américas*. CISAN; UNAM.
- Gereffi, G., Humphrey, J. y Sturgeon, T. (2005). The governance of global value chains. *Review of International Political Economy*, 12(1), 78-104.
- Giacalone, R. (2016). *Geopolítica y geoeconomía en el proceso globalizador*. Acontecer Mundial; Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Gómez-Puig, M. (2006). *Introducción a la macroeconomía*. Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/1301/1/210.pdf>
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional: Teoría y política*. Pearson Education.
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2015). *Fundamentos de economía*. Reverté.

- Lascuráin, M. y López, J. (2013). Retos y oportunidades de la globalización económica. *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 9(17), 9-34.
- Liñán Noguerras, D., Segura Serrano, A. y García Segura, C. (Coord.) (2015). *Las crisis políticas y económicas: Nuevos escenarios internacionales*. Tecnos.
- López, M. T. y Gentile, N. (2009). *Sistema de indicadores económicos y sociales: La importancia del análisis integrado*. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00408.pdf>
- Lozano Vázquez, A., Guadarrama Vega, M., Mendoza Palacios, S., Argüelles Arredondo C. (Coord.) (2017). *Corporaciones multinacionales: Una mirada a Oaxaca*. Editorial Universidad del Mar.
- Miller, R. (2008). *International political economy: Contrasting world views*. Routledge.
- Moré Olivares, E. (2014). *Sistemas económicos y modelos de economía moderna*. Universidad Autónoma de Colombia. <https://tinyurl.com/y57ceay7>
- Neumann, R. A. (2007). Las empresas multinacionales en la globalización: Relaciones con los Estados. *Estudios Internacionales*, (158), 59-99. <https://tinyurl.com/2zs5pc5y>
- Nicholson, W. (2007). *Teoría microeconómica*. McGraw Hill.
- Oatley, T. (2019). *International political economy* (6.ª ed.). Routledge.
- Paradiplomacia. (2011). *Una aproximación a las relaciones internacionales subnacionales: revista TIP no. 1*. <https://paradiplomacia.org/revista/26052020122553>
- Pérez-Ibáñez, J. (2019). Cadenas globales de valor: Una revisión bibliográfica. *Semestre Económico*, 22(51), 63-81.
- PNUD (2002). *Manual de seguimiento y evaluación de resultados*.
- Ramos Espinoza, I. (2006). *Introducción a la teoría económica*. UNAM; Editorial Porrúa. <https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/coediciones/pdf-coediciones/Intro-teoria-eco.pdf>
- Reinert, K. (2012). *An introduction to international economics: New perspectives on the world economy*. Cambridge University Press.
- Rodríguez Sosa, J. y Zeballos, M. (2007). *Evaluación de proyectos de desarrollo local: Enfoques, métodos y procedimientos*. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Rojas Lanuza, D. I. (s.f.). La cooperación internacional al desarrollo, cambios globales y su impacto en Centroamérica. *Boletín Electrónico sobre Integración Regional del CIPEI*. [http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/boletin2/5\\_Denis\\_Rojas.pdf](http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/boletin2/5_Denis_Rojas.pdf)
- Ros, J. (2004). *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. FCE.
- Rozenberg, A. (2000). *La balanza de pagos: Instrumento de análisis y política económica* (Documento de trabajo 190). <https://tinyurl.com/2nb487tc>
- Saguier, M. y Ghiotto, L. (2018). Las empresas transnacionales: Un punto de encuentro para la economía política internacional de América Latina. *Desafíos*, 30(2), 159-190. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359655844006/html/index.html>
- Steinberg Wechsler, F. (2006). La economía política del proteccionismo. *Cuadernos de Economía*, 29(80), 65-96. <https://tinyurl.com/2kqmeryg>
- Stiglitz, J. (1997). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.

- Strange, S. (1992). States, firms and diplomacy. *International Affairs*, 68(1), 1-15. <http://www.jstor.org/stable/2620458>
- Torres Gaytán, R. (2005). *Teoría del comercio internacional*. Siglo XXI.
- Toussaint, E. (2004). Los programas de ajuste estructural definidos por el FMI y el Banco Mundial. En *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609080153/15cap11.pdf>
- Tsoufidis, L. (2010). *Competing schools of economic thought*. Springer Science & Business Media.
- Young, M. N., Ahistrom, D., Peng, M. y Bruton, G. (2008). Corporate governance in emerging economies: A review of the principal-principal perspective. *Journal of Management Studies*, 45(1), 196-220.

### Referencias legales, normativas y reglamentarias

Los reactivos evalúan el aprendizaje acumulado a lo largo de la Licenciatura, centrándose en principios y aplicaciones más allá de cambios normativos específicos. Cuando es necesario, el contenido del reactivo puede incluir elementos previos al cambio hasta un año después de su implementación (hasta la primera aplicación del siguiente año), para asegurar una evaluación alineada con la formación de los egresados. *Por ejemplo, si el cambio ocurrió en diciembre 2024, hasta marzo 2026 podrá haber elementos de la normativa previos al cambio.*

- Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCbook-s.pdf>
- Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. <https://www.imo.org/es/ourwork/legal/paginas/unitednationsconventiononthelawofthesea.aspx>
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. 23 de mayo de 1969 [https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/convencion\\_viena.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/convencion_viena.pdf)
- Convención de Viena sobre relaciones consulares. 24 de abril de 1963. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>
- Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas. 18 de abril de 1961. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>
- Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña. 12 de agosto de 1949. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/geneva-convention-relative-protection-civilian-persons-time-war>
- Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar. 12 de agosto de 1949. <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/gcii-1949>
- Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. 12 de agosto de 1949. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0189>

- Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. 12 de agosto de 1949. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/geneva-convention-relativ-e-treatment-prisoners-war>
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 26 de junio de 1945. <https://www.un.org/es/documents/icjstatute/chap2.htm>
- Foro Social Mundial. (2017). *Carta de Principios del Foro Social Mundial*. [https://www.uclg-cis-dp.org/sites/default/files/fsm2013.org\\_-\\_Carta\\_de\\_principios\\_del\\_foro\\_social\\_mundial\\_-\\_2012-11-10.pdf](https://www.uclg-cis-dp.org/sites/default/files/fsm2013.org_-_Carta_de_principios_del_foro_social_mundial_-_2012-11-10.pdf)
- Ley de Migración. *Diario Oficial de la Federación* 29-04-2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2021). *Los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y sus órganos de control*. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CoreInstruments.aspx>
- Organización de los Estados Americanos. *Convención de Viena sobre Relaciones Consulares*. 24 de abril de 1963. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>
- Organización de los Estados Americanos. *Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*. 18 de abril de 1961. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>
- Reglamento Facultativo para el Arbitraje de Controversias entre Dos Estados. 20 de octubre de 1992. <https://docs.pca-cpa.org/2015/12/Reglamento-Facultativo-de-la-CPA-para-el-Arbitraje-de-Controversias-entre-Dos-Estados.pdf>
- Reglamento Facultativo para el Arbitraje de Controversias entre Organizaciones Internacionales y Estados. 1 de julio de 1996. <https://docs.pca-cpa.org/2015/12/Reglamento-Facultativo-de-la-CPA-para-el-Arbitraje-de-Controversias-entre-Organizaciones-Internacionales-y-Estados.pdf>
- Reglamento Facultativo para el Arbitraje de Controversias entre Organizaciones Internacionales y Partes Privadas. 1 de julio de 1996. <https://docs.pca-cpa.org/2015/12/Reglamento-Facultativo-de-la-CPA-para-el-Arbitraje-de-Controversias-entre-Organizaciones-Internacionales-y-Partes-Privadas.pdf>
- Rome Statute of the International Criminal Court. 17 de julio de 1998. <https://www.icc-cpi.int/resource-library/documents/rs-eng.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Marco normativo. <https://sre.gob.mx/cancilleria/marconormativo>

## 2.6 Aspectos que se evalúan en la Sección de Lenguaje y Comunicación del EGEL Plus

### 2.6.1 Estructura (áreas, subáreas y temas)

Las habilidades de Lenguaje y Comunicación, en particular de comprensión lectora y redacción indirecta, cobran especial importancia en el EGEL Plus por su carácter transversal. Esto significa que no son exclusivas de una asignatura, una disciplina o una carrera en particular. Cualquier profesional, en la singularidad de su área, utiliza la lectura para identificar, interpretar o evaluar información y redacta (en este caso solo selecciona) textos que deben cumplir con criterios determinados para enfrentar una situación comunicativa específica.

Esta sección de Lenguaje y Comunicación en el EGEL Plus se compone de dos áreas, cinco subáreas, seis temas y 60 reactivos:

- › Las áreas corresponden a la comprensión lectora y a la redacción indirecta (es decir, la escritura valorada desde una perspectiva en la que el sustentante no redacta, pero sí elige textos a partir de criterios específicos).
- › Las subáreas son los ámbitos o contextos en los que se realiza la actividad lectora (estudio, literario, participación social) y la redacción indirecta (estudio y participación social).
- › Los temas o procesos son los propósitos que llevan a los lectores a acercarse a los textos (identificación de información, interpretación, evaluación de la forma y el contenido); y para redacción indirecta son las dimensiones de la expresión escrita (comunicativa, gramatical y semántica, y ortográfica).
- › Cada área se compone de 30 reactivos.

A continuación, se desglosa la estructura de la sección de Comunicación y Lenguaje:

| Áreas                      | Subáreas                            | Temas o procesos   | Núm. de reactivos |
|----------------------------|-------------------------------------|--|-------------------|
| <b>Comprensión Lectora</b> | 1.1. Ámbito de estudio              | › Identificación de información                                | 12                |
|                            | 1.2. Ámbito literario               | › Interpretación   | 12                |
|                            | 1.3. Ámbito de participación social | › Evaluación de la forma y el contenido                        | 6                 |
| <b>Redacción Indirecta</b> | 2.1. Ámbito de estudio              | › Dimensión comunicativa<br>› Dimensión gramatical y semántica | 15                |
|                            | 2.2. Ámbito de participación social | › Dimensión ortográfica  | 15                |
| <b>Total</b>               |                                     |  | <b>60</b>         |

Para la sección transversal es muy importante considerar lo siguiente:

**Muy importante:**

- › Se debe enfatizar que en esta sección **no se buscan medir** contenidos disciplinares ni conocimientos memorísticos, sino dos habilidades que deben poseer los egresados de una licenciatura al término de su formación académica: comprensión lectora y redacción indirecta.
- › En el área de lectura el sustentante debe comprender el texto que se le proporciona (de una temática genérica) y responder algunas preguntas sobre su contenido.
- › En el área de redacción indirecta el sustentante debe seleccionar un fragmento textual que cumple con un objetivo comunicativo determinado, que está redactado correctamente, que tiene lógica y sentido, o que cuenta con una ortografía adecuada (sin solicitarle definiciones gramaticales o normas ortográficas propias de un especialista).

Para abundar en lo anterior, se presentan las definiciones de las áreas, las subáreas y los temas en los que se organiza la sección.

### 2.6.2 Comprensión Lectora

A continuación, se presenta la definición del área de Comprensión Lectora, después las distintas subáreas o ámbitos en que se organiza, los temas o procesos que se evalúan, la bibliografía sugerida y tres ejemplos de reactivos por cada uno de los procesos.

#### Área 1. Comprensión Lectora

Habilidad que permite al individuo identificar, interpretar y evaluar la forma y el contenido de diversos textos, en diferentes ámbitos o contextos como el estudio, el literario o el de participación social.

#### Subáreas o ámbitos:

Son los contextos en los que se efectúa la actividad lectora. Para esta área se seleccionaron tres: estudio, literario y participación social. Estos contextos son representados por distintos géneros textuales que el sustentante debe leer:

- › En el contexto de **estudio** se incluyeron textos propios del mundo académico, utilizados para fines de aprendizaje, como la *reseña académica* o el *artículo de investigación*.
- › En el contexto **literario**, como su nombre lo indica, incluye textos literarios como el *cuento* o el *ensayo*.

- › El contexto de **participación social** hace referencia a un ámbito en el cual el lector debe acercarse a textos fuera del mundo académico. Debe leer materiales que le proporcionen un conocimiento informado de lo que sucede en su entorno social o que propicien su participación. En este ámbito se incluyen textos como la *convocatoria* o la *nota informativa*.

Para **comprensión lectora**, familiarizarse con la lectura de los anteriores géneros textuales sería una buena estrategia de estudio.

### Temas o procesos

Llamamos en comprensión lectora “temas o procesos” a los propósitos que llevan al lector a acercarse a un texto: identificar, interpretar o evaluar. Por supuesto, **no se solicita** al sustentante la definición de dichos procesos, pues no es el objetivo de esta sección.

- › Lo que sí deben saber los sustentantes es que algunas preguntas se centran en **identificar** información evidente o no tan evidente de los textos proporcionados.
- › Otras preguntas piden que seleccione la **comprensión** global de su lectura (por ejemplo, la idea central o la frase que engloba el sentido completo), o la **interpretación** de elementos específicos de algún párrafo o frase.
- › Un tercer grupo de preguntas solicitan al sustentante que seleccione la **evaluación** de la forma y el contenido de los textos conectando lo que se dice en ellos con algún ejemplo plausible que lo ilustre, o que seleccione la explicación coherente de por qué se incluyó cierto elemento, o una valoración lógica que permita explicar las razones de un autor dentro del texto.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza los **géneros textuales** que se incluyen en la prueba. Es importante enfatizar que para cada uno de los textos se hallarán preguntas de los tres procesos que conforman el área de Comprensión Lectora:

| Temario: géneros textuales            |   |  |  |
|---------------------------------------|---|--|--|
| Procesos de lectura                   | Ámbito de estudio   | Ámbito literario   | Ámbito de participación social   |
| Identificación de información         | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Reseña académica</li> <li>› Artículo de investigación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Cuento</li> <li>› Ensayo literario</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Convocatoria</li> <li>› Nota informativa</li> </ul> |
| Interpretación                        |   |  |  |
| Evaluación de la forma y el contenido |   |  |  |

## Bibliografía sugerida

Como se mencionó, la evaluación de la comprensión lectora no está supeditada a la valoración de contenidos o conocimientos curriculares, por lo que no se sugiere una bibliografía en particular. A pesar de ello, se pueden realizar algunas recomendaciones generales que, si bien pueden ser aplicadas en cualquier apartado del examen, en el área de comprensión lectora cobran una importancia central:

### *Antes de la prueba:*

- › Familiarizarse con la lectura de los géneros textuales mencionados antes. Esto permitirá al sustentante conocer sus características generales y sus estructuras convencionales.

### *Durante la prueba:*

- › Tratar de realizar una lectura completa y detenida del texto, de tal forma que al leer las preguntas se pueda realizar una conexión adecuada con lo que se le pide. Múltiples errores de comprensión provienen de una lectura incompleta del texto.
- › Cuando vaya a elegir una respuesta, regresar al texto para localizar la información solicitada, verificar su comprensión o su evaluación acerca de su contenido. El proceso de ir del texto a la pregunta o de la pregunta al texto, las veces que se necesite, es una práctica que realizan los lectores expertos.
- › Analizar las opciones de respuesta para ver la plausibilidad de cada una de ellas. No existen respuestas parcialmente correctas. La respuesta elegida debe cubrir cabalmente con lo solicitado en la pregunta.
- › Como se mencionó, comprender un texto en el área de lectura implica identificar la información (por ejemplo, ¿quién realizó tal o cuál acción?), interpretar su contenido tanto desde una mirada global (¿de qué trata el texto?) como desde una perspectiva particular (¿qué significa una parte específica del texto?) y evaluar su contenido y forma (¿qué ejemplos se pueden elegir para representar lo dicho en el texto? o ¿cuál es la razón de incluir o no cierta información en el texto?).

## Ejemplos de Reactivos de Comprensión Lectora

Se incluye un estímulo y tres preguntas asociadas, una por cada uno de los procesos o temas. Además, se agregan las argumentaciones como apoyo para comprender cuál es la respuesta correcta.

## Comprensión Lectora

**Lea el texto y responda las preguntas relacionadas.**

Moreno Mínguez, Almudena, et. al (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*, Barcelona, Obra Social La Caixa, 222 p.

La [...] [transición] de los jóvenes a la vida adulta es un acto cada vez más complejo, diversificado y sujeto a las incertidumbres propias de sociedades altamente dinámicas y cambiantes. El cambio social acelerado resultante de los procesos de individualización y la desestandarización ha transformado el significado de las transiciones juveniles. Por transición se entiende ese espacio imaginario que se asocia al cruzar la frontera entre una etapa del desarrollo humano asociada a la interdependencia de la nueva generación con la generación precedente para dar el paso a la etapa adulta, comúnmente vinculada a la autonomía. De hecho durante mucho tiempo estas etapas se han presentado como dicotómicas o enfrentadas, otorgando una serie de mitos o etiquetas tanto a la juventud, denominándola etapa de rebeldía, supremacía del individualismo rozando casi el egoísmo, cargada de inmadurez [...], como a la adultez, que por contraposición se considera sinónimo de responsabilidad, madurez, compromiso, lealtad.

Asistimos a la ruptura del modelo tradicional funcional de transición en la que el ciclo vital mayoritariamente seguía una secuencia unidireccional y la incorporación de los jóvenes a la vida adulta era temprana y casi automática. Los jóvenes se encontraban con un itinerario claramente definido, con pocas alternativas, pero eficaz, pues garantizaba a los jóvenes la autonomía necesaria para vivir responsablemente una vida adulta. Actualmente, los jóvenes viven en un espacio y tiempo sobrecargado de estimulación y diversidad de posibilidades sobre las que construir su proyecto vital y asumir las responsabilidades de la vida adulta. Sin embargo, paradójicamente, los itinerarios interminables asociados a una sociedad en crisis retrasan la incorporación de los jóvenes en el mundo laboral y contribuyen a la tardía emancipación de los contextos familiares, algo tradicionalmente asociado a la vida adulta. Dado que la juventud se configura alrededor de una pluralidad de procesos que no siempre responden a una trayectoria unívoca, los autores definen las «transiciones» como situaciones formativas, laborales y familiares, reconociendo el modelo de conflictividad social y dando el paso al modelo biográfico de la transición a la vida adulta como el único plausible en la sociedad actual.

El libro es una aventura para el lector, invitándolo a comprender las dificultades actuales y el desgaste socioemocional de los jóvenes que conlleva el proceso de emancipación y transición a la vida adulta, así como sus efectos en el crecimiento y cohesión de la futura sociedad. Nos invita a conocer una generación injustamente estigmatizada por la opinión pública y los medios de comunicación de masas como la “generación ni-ni”, “generación adormecida”, “generación Peter Pan” o “generación perdida”, y se transmite sutilmente la vulnerabilidad acrecentada por la recesión y la reducida cobertura institucional de los jóvenes españoles, además de sus historiales, marcados por la precariedad y la dependencia familiar, fruto de la crisis económica.

[...] La investigación analiza en el colectivo de 16 a 34 años cómo las características sociodemográficas (género, la edad, el nivel de estudios y la procedencia) condicionan el proceso de tránsito a la vida adulta (abandonar el hogar familiar, formar una pareja o transitar de ciclos formativos a carreras profesionales estables), adoptando una metodología cuantitativa a través de recopilación e interpretación de datos de diferentes fuentes estadísticas nacionales y europeas.

María Ángeles Hernández Prados (2017). *Polis*. Revista Latinoamericana.

### Pregunta asociada 1

**Subárea o ámbito:** Estudio

**Tema o proceso:** Identificación de información

| En el texto, transición se refiere al paso de una etapa de _____ a una de _____. |  |
|--|--|
| Opción   | Argumentación  |
| A) interdependencia - autonomía  | <b>Correcta.</b> En el texto se habla de un espacio imaginario donde existe una frontera; de un lado se encuentra un adolescente que vive en interdependencia y del otro, la vida autónoma de un adulto. |
| Opción   | Argumentación  |
| B) emancipación - vida adulta  | Incorrecta. La transición a la que se refiere el texto está ligada a la emancipación como parte de la trayectoria del desarrollo humano y no como el punto de origen de ese proceso.                     |
| Opción   | Argumentación  |
| C) niñez - madurez   | Incorrecta. En el texto se habla de la etapa de adolescencia o juventud como el punto donde inicia la transición hacia una vida adulta autónoma, no de la niñez.   |

**Pregunta asociada 2**

**Subárea o ámbito:** Estudio

**Tema o proceso:** Interpretación

| ¿Cuál oración expresa la idea central del texto?   |   |
|--|---|
| Opción   | Argumentación   |
| A) El paso obligado de la adolescencia a la vida adulta involucra la adquisición de autonomía, incluso en los jóvenes de la actualidad     | Incorrecta. Ese paso unívoco de transición hacia la etapa adulta se ha modificado en las generaciones de jóvenes a las que se hace referencia, que son aquellas que se vieron afectadas por problemas económicos y sociales; por lo tanto, esa transición no se da en un camino único de emancipación.  |
| Opción   | Argumentación   |
| B) La tradicional transición a la adultez se modificó por factores económicos y sociales, lo cual afectó a las nuevas generaciones         | <b>Correcta.</b> Este mensaje engloba la información central del texto, esto es, que hay cambios en la manera como ocurre la transición de la etapa de juventud a la de madurez; que estos son provocados por factores económicos y sociales y que han afectado a una generación duramente criticada.   |
| Opción   | Argumentación   |
| C) Actualmente, los jóvenes tardan más en arriesgarse a vivir solos porque se les presenta gran diversidad de posibilidades para el futuro | Incorrecta. La gran diversidad de posibilidades para planear su futuro es una de las características que se menciona de esa generación de jóvenes; sin embargo, se habla de una paradoja, porque ante eso también hay factores restrictivos para lograr la emancipación. Por lo tanto, esta opción no presenta la información central, sino un aspecto parcial. |

### Pregunta asociada 3

**Subárea o ámbito:** Estudio

**Tema o proceso:** Evaluación de la forma y el contenido

| ¿Cuál situación ejemplifica lo mencionado en la reseña?  |  |
|--|--|
| Opción   | Argumentación  |
| A) Un hombre de 22 años trabaja como vendedor en una tienda de videojuegos desde hace tres años, tiempo durante el cual lo han promovido dos veces, y volvió a la universidad      | Incorrecta. Las características de un trabajo de tres años en el que el chico tiene promociones y que además le permite seguir estudiando no coinciden con las que se mencionan respecto de la generación estudiada. |
| Opción   | Argumentación  |
| B) Una mujer de 20 años trabaja desde hace un año en una empresa que le paga a la semana por las horas laboradas; esta cantidad varía constantemente porque ella no tiene contrato | <b>Correcta.</b> Las condiciones precarias de trabajo y la inestabilidad laboral se relacionan con la situación de crisis que afecta la transición de las personas estudiadas.                                       |
| Opción   | Argumentación  |
| C) Un hombre de 30 años vive en casa de su hermano hace un año; trabaja temporalmente mientras ahorra; en ocho meses podrá irse a estudiar a otra ciudad                           | Incorrecta. En esta situación la persona no vive independiente, pero tiene un objetivo y razones que no tienen que ver con la crisis que enmarca a las generaciones estudiadas.                                      |

### 2.6.3 Redacción Indirecta

A continuación, se presenta la definición del área de Redacción Indirecta, después las distintas subáreas o ámbitos en que se organiza, los temas o dimensiones que se evalúan, la bibliografía sugerida y tres ejemplos de reactivos por cada una de las dimensiones.

#### Área 2. Redacción Indirecta

Habilidad del individuo para seleccionar textos coherentes, cohesionados, que cumplan con las convenciones propias de la lengua, a partir de un propósito determinado de comunicación.

El área de Redacción Indirecta presenta distintas particularidades. Con el término “indirecta” se indica que el sustentante no escribe textos, sino que los selecciona bajo ciertos criterios que se le solicitan en la pregunta. Algunas veces los textos que se deben elegir pueden presentar diferentes propósitos comunicativos en función del contexto en el que se realiza la práctica escrita (ámbito de estudio o de participación social). Otras veces, deben seleccionar textos que cumplan ciertos criterios gramaticales u ortográficos, independientemente del contexto en el que se ubican. A continuación, se amplía un poco más esta información.

#### Subáreas o ámbitos

Son los contextos en los que se efectúa la práctica escrita. Para esta área, y solo para la dimensión comunicativa (que se explicará más adelante), se seleccionaron dos: estudio y participación social. Estos contextos son representados por los fragmentos de distintos géneros textuales que el sustentante selecciona, a partir de ciertos criterios que se le precisan en la pregunta:

- › En el contexto de **estudio** se incluyeron textos propios del mundo académico, utilizados para fines de aprendizaje, como el *artículo de investigación*, el *protocolo de proyecto de investigación* o la *reseña*.
- › El contexto de **participación social** hace referencia a un ámbito en el que se escriben textos fuera del mundo académico; son materiales textuales que le permiten al autor estar involucrado o propiciar su participación en su entorno social. En este caso, como se precisó, los sustentantes no redactarán, sino seleccionarán cuáles de estos textos cumplen con un fin comunicativo determinado. En este ámbito se incluyen textos como la *editorial de periódico*, la *convocatoria* o la *carta de exposición de motivos*.

Así como se sugiere en comprensión lectora, para **redacción indirecta** familiarizarse con este tipo de géneros textuales, conocer las características de cómo se escriben, sería una buena estrategia de estudio.

## Temas o dimensiones

Los temas son las dimensiones en las que se organiza el área de redacción indirecta. Las preguntas se encaminan a medir estas tres distintas dimensiones: comunicativa, gramatical y semántica, y ortográfica. Al igual que en comprensión lectora, en redacción indirecta **no se solicita** al sustentante la definición de conceptos gramaticales, ni de reglas ortográficas, pues no es el objetivo de esta sección. Lo que sí seleccionará es lo siguiente:

- › Textos o fragmentos textuales que cumplan con un **propósito comunicativo** determinado, es decir, deben verificar 1) si el género corresponde al objetivo para el que fue realizado y 2) si su registro lingüístico (formal, informal o especializado) es el adecuado para su receptor. Por ejemplo, si un artículo de investigación presenta los elementos propios del género y si establece una relación de formalidad con su receptor.
- › Otra dimensión se relaciona con la parte **gramatical y semántica** de los textos escritos. Detrás de un texto gramaticalmente correcto se encuentra la lógica y el sentido coherente de su redacción. El sustente elegirá fragmentos textuales que cumplan con una redacción adecuada sin necesidad de explicar ni la razón de la falla, ni la terminología que lo sustente. Sin embargo, si se desea abundar sobre esta temática, se recomienda la revisión de las reglas gramaticales fundamentales (concordancia nominal y verbal) y los mecanismos que le dan cohesión al texto (gramatical, léxico-semántica y textual), sin olvidar que nunca se solicitará la definición especializada de estos conceptos sino su uso en la redacción adecuada.
- › Una tercera dimensión se relaciona con la parte **ortográfica**, entendiéndola en un sentido amplio: escritura correcta de los grafemas, la puntuación y la acentuación. El sustentante seleccionará fragmentos que cumplan con los criterios ortográficos de una norma académica, sin necesidad de argumentar explícitamente su elección.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza los **géneros textuales** que se incluyen en la prueba, además de los **temas generales** de las dimensiones gramatical y semántica, y ortográfica:

| Temario: géneros textuales y contenidos generales |   |  |
|---|---|--|
| Dimensiones de redacción indirecta                | Ámbito de estudio   | Ámbito de participación social   |
| Comunicativa                                      | Registro lingüístico y características de los géneros textuales siguientes:   |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Artículo de divulgación científica</li> <li>› Protocolo de proyecto de investigación</li> <li>› Reseña</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Editorial de periódico</li> <li>› Convocatoria</li> <li>› Carta de exposición de motivos</li> </ul> |
| Dimensiones de redacción indirecta                | Ámbito de estudio y de participación social   |  |
| Gramatical y semántica                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Concordancia nominal</li> <li>› Concordancia verbal</li> <li>› Cohesión gramatical</li> <li>› Cohesión léxico-semántica</li> <li>› Cohesión textual</li> </ul> |  |
| Ortográfica                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Grafonética</li> <li>› Puntuación</li> <li>› Acentuación</li> </ul>  |  |

### Bibliografía sugerida

Al igual que en lectura, en redacción indirecta no se solicitan contenidos ni conocimientos curriculares, por lo tanto, no existe una bibliografía propia para medir estas habilidades. Sin embargo, se recomienda la familiarización con los géneros textuales mencionados, la revisión de las reglas gramaticales fundamentales (concordancia), los mecanismos que le dan cohesión al texto (gramatical, léxico-semántica y textual), sin olvidar que nunca se solicitará la definición especializada de estos conceptos sino su uso en la redacción adecuada. También en ortografía se sugiere un acercamiento a la normatividad académica (tanto en grafías, como en acentuación y puntuación).

La siguiente bibliografía puede ser de utilidad:

Alexopoulou, A. (s/f). El enfoque basado en los géneros textuales y la evaluación de la competencia discursiva. Consultado el 18 de agosto de 2021 desde: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/21/21\\_0097.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/21/21_0097.pdf)

Mecanismos de cohesión (esquema general). (s/f). Consultado el 24 de marzo de 2022 desde: <https://www.profedelengua.es/Cohesion.pdf>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana. Es importante remitirse a la primera edición del diccionario. Por ejemplo, para el apartado de Concordancia nominal y verbal, de la dimensión Gramatical y semántica, la información original se encuentra en la siguiente liga (consultada el 28 de agosto de 2023): <https://web.archive.org/web/20230330145054/https://www.rae.es/dpd/concordancia>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, España.

Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*, Madrid, España.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23a. ed., Madrid, España.

**Nota:** Parte del contenido de esta prueba se diseñó a partir de la versión original del *Diccionario panhispánico de dudas*, editado en 2005. Por lo tanto, las preguntas se elaboraron a partir de este documento, y **no se considerarán versiones provisionales, segundas ediciones o actualizaciones para esta evaluación.**

### Ejemplos de Reactivos de Redacción Indirecta

Se incluyen tres reactivos, uno por cada una de las dimensiones. Además, se agregan las argumentaciones como apoyo para comprender cuál es la respuesta correcta.

## Reactivo 1

**Subárea o ámbito:** Estudio

**Dimensión:** Comunicativa

Un estudiante prepara la pregunta general del protocolo de investigación que presentará a su asesor de tesis. ¿Cuál de las siguientes redacciones es la que debe usar?

| Opción   | Argumentación   |
|--|---|
| A) Justamente por todo este asunto del que hablé, quisiera hallar la información para responder la siguiente duda general: ¿cuáles son los motivos y las razones que provocan que los chicos de la escuela preparatoria Ignacio Manuel Altamirano del municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla, dejen la escuela? | Incorrecta. Esta opción está escrita con un lenguaje coloquial y con marcas de oralidad, que se evidencia en el uso de expresiones como “justamente”, “los chicos” y “quisiera hallar”, por lo que no corresponde a la situación comunicativa en la que se inserta un proyecto de investigación.  |
| Opción   | Argumentación   |
| B) Y pues por la situación que te acabamos de explicar, se nos hace interesante responder la siguiente pregunta central: ¿cuál es la motivación de los jóvenes de la prepa Ignacio Manuel Altamirano que está en el centro de Zacatlán, en Puebla, para dejar la escuela en este nivel educativo?                      | Incorrecta. Esta opción está escrita con un lenguaje informal y con marcas de oralidad, que se evidencia en el uso de la segunda persona singular para dirigirse al lector, así como el uso de las expresiones “pues” y “se nos hace interesante”, por lo que no corresponde a la situación comunicativa en la que se inserta un proyecto de investigación. |
| Opción   | Argumentación   |
| C) Tomando en cuenta la problemática expuesta, en la presente investigación se plantea el siguiente cuestionamiento: ¿cuáles son las causas de la deserción escolar en los estudiantes de nivel medio superior de la preparatoria Ignacio Manuel Altamirano, del municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla?        | <b>Correcta.</b> Esta opción utiliza un registro formal, que se evidencia en el uso del modo impersonal, por lo que corresponde a la situación comunicativa en la que se inserta un proyecto de investigación en el ámbito de estudio   |

## Reactivo 2

**Dimensión:** Gramatical y semántica

| Elija el enunciado que está correctamente escrito.                   |   |
|--|---|
| Opción   | Argumentación   |
| A) La chamarra y el pantalón los compraron en una tienda deportiva   | <b>Correcta.</b> En esta opción se hace una adecuada concordancia entre el sujeto conformado por dos sustantivos de diferente género gramatical y el pronombre que los sustituye, el cual está correctamente concordando en plural masculino. |
| Opción   | Argumentación   |
| B) El zapato y la blusa blanca se dañaron y las tuvieron que reparar | <b>Incorrecta.</b> El pronombre no puede concordar en plural femenino, ya que los elementos a los que sustituye tienen diferente género gramatical y lo correcto en estos casos es concordar en masculino.                                    |
| Opción   | Argumentación   |
| C) El vestido y las medias son negras; lucen elegantes               | <b>Incorrecta.</b> La concordancia entre el sujeto con dos elementos de distinto género gramatical y su adjetivo tiene que ser en plural masculino; de lo contrario, se excluye al elemento masculino y la concordancia falla.                |

### Reactivo 3

**Dimensión:** Ortográfica

| Elija el enunciado con la acentuación correcta.                            |   |
|--|---|
| Opción   | Argumentación   |
| A) Traje mi computadora para trabajar en tú casa toda la tarde             | Incorrecta. El monosílabo “tú” no debe llevar tilde porque no corresponde a un pronombre personal, sino a un adjetivo posesivo que, en este caso, determina al sustantivo “casa”.   |
| Opción   | Argumentación   |
| B) En mi humilde opinión, no sé si estás listo para dirigir el equipo      | <b>Correcta.</b> El monosílabo “mi” se escribe sin tilde porque corresponde a un adjetivo posesivo que, en este caso, califica al sustantivo “opinión”. El monosílabo “sé” se escribe con tilde porque corresponde a la conjugación del verbo “saber” en primera persona del singular del presente de indicativo que establece una relación de transitividad con el objeto directo “si estás listo para dirigir el equipo”. |
| Opción   | Argumentación   |
| C) Mí jefe se olvidó de el y no le trajo nada por su primer año de trabajo | Incorrecta. El monosílabo “mí” no debe llevar tilde porque no corresponde a un pronombre personal, sino a un adjetivo posesivo que, en este caso, califica al sustantivo “jefe”. El monosílabo “el” debe llevar tilde, ya que es un pronombre.  |

### 3. Tipos de reactivos (preguntas) en el EGEL Plus RI

#### 3.1 Formatos de reactivos del examen

El EGEL Plus RI cuenta con tres tipos de reactivos: 1) opción múltiple, 2) multirreactivos y 3) reactivos de innovación. La mayor parte del examen utiliza reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta y algunos multirreactivos, estos últimos sobre todo utilizados para el área de comprensión lectora. Asimismo, en este examen podrá encontrar hasta un 15% de reactivos de innovación.

| Tipos de reactivos  | Descripción   |
|---|---|
| Reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta | Cuentan con una base que plantea un problema o tarea. Incluye los elementos necesarios para resolver el problema que pueden ser textos, ilustraciones, gráficos, diagramas y secuencias. Cuenta con tres opciones de respuesta de las cuales solo una es correcta. Las opciones de respuesta pueden ser enunciados, palabras, imágenes, gráficos, cifras o combinaciones de números o letras. |
| Multirreactivos   | Incluyen un estímulo que puede ser un texto, una gráfica o un mapa seguidos de una serie de reactivos o preguntas que deben ser contestadas considerando la información incluida en el estímulo inicial. Cada pregunta se valora de forma independiente y consta de tres opciones de respuesta, de las que solo una es correcta.  |
| Reactivos de innovación                                     | Presentan estímulos que requieren del uso de una computadora para ser respondidos. También presentan una base y las opciones de respuesta o la información para resolver la tarea o problema. Pueden emplear contenidos multimedia (elementos visuales, sonido e interactividad), lo que permite registrar los pasos que llevan a cabo los sustentantes al momento de contestar.              |

### 3.2 Algunos ejemplos de reactivos

A continuación, se presentan algunos ejemplos de reactivos como los que podrá encontrar en el examen.

#### *Reactivos de opción múltiple*

Dentro del EGEL Plus RI podrá encontrar preguntas con algunos de los siguientes formatos de reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta:

| Núm. | Formato                        | Descripción   |
|------|--------------------------------|---|
| 1    | <i>Cuestionamiento directo</i> | Es un enunciado que le demanda una tarea específica.  |
| 2    | <i>Completamiento</i>          | Son enunciados, textos, imágenes, secuencias, tablas, gráficas, etc., en los que se ha omitido uno o varios elementos. Las opciones de respuesta incluyen la información que completa la base, con la información que llena los espacios de los elementos omitidos.   |
| 3    | <i>Ordenamiento</i>            | Es un enunciado cuya información establece un criterio de ordenamiento o jerarquización, a partir del cual se organizan los elementos del conjunto incluido en la base. Los elementos pueden ser palabras, frases, figuras, datos numéricos, por mencionar algunos. Las opciones de respuesta muestran todos los elementos en distinto orden. |
| 4    | <i>Relación de elementos</i>   | Se trata de un enunciado que establece un criterio de relación, a partir del cual se vinculan dos conjuntos de elementos incluidos en la base; los elementos pueden ser palabras, frases, párrafos, diagramas, etc. Las opciones de respuesta presentan distintas combinaciones de dichos elementos.  |

Nota: En algunos reactivos, las fechas pueden presentarse con “X” (20X0, 202X, 20XX) para referirse a una década, un año dentro de una década o un año indeterminado del siglo XXI.

*Reactivo de cuestionamiento directo*

1. En el año 2021, los países A y B reanudaron un conflicto sostenido históricamente por muchos años en torno al territorio que ha sido reclamado en favor de A, que al ser el único con reconocimiento internacional, ha ido avanzando en el territorio, apoderándose casi por completo de este. Este país, que además posee una capacidad militar mucho más desarrollada que el país B, dio inicio a una ofensiva aérea que dejó una gran cantidad de daños y pérdidas humanas en el país B. La comunidad internacional se ha manifestado al respecto por las afectaciones a la sociedad civil de ambos países, haciendo un enérgico llamado al cese al fuego y la búsqueda del término de las hostilidades.

Con base en la teoría realista, ¿cuál es la principal característica de este conflicto?

- A) Intereses en términos de poder
- B) Racionalidad del Estado-Nación
- C) Autonomía de la esfera política

*Reactivo de completamiento*

2. Durante la década de 1980, algunos países de América Latina, como Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela, vivieron largas crisis económicas que han sido conocidas como la década perdida de América Latina. Para algunos especialistas, dichas crisis ocurrieron tras el alza de las tasas de interés en los países industrializados, lo que generó una fuga de capitales y una depreciación de los tipos de cambio, por lo que los Estados decidieron abandonar el anterior modelo económico de industrialización y sustituirlo por importaciones para establecer modelos de apertura y liberalización comercial.

Desde la década de 1960, bancos internacionales incrementaron los créditos otorgados a países latinoamericanos con bajas tasas de interés, lo cual constituía una forma de sustituir la financiación oficial; sin embargo, ya en la década de 1970, la Reserva Federal de Estados Unidos decidió elevar los tipos de interés, además de que se redujeron algunas renovaciones de créditos, lo que generó grandes deudas para los Estados. A grandes rasgos, el nuevo modelo significó la reducción del tamaño del Estado y la liberalización del comercio internacional.

De acuerdo con la teoría de la dependencia, la causa directa de estas crisis fue que los Estados latinoamericanos...

- A) apostaron por la política de crecimiento con endeudamiento externo
- B) implementaron políticas de ajuste fiscal para controlar la inflación
- C) exportaron solo materias primas para satisfacer la demanda internacional

*Reactivo de ordenamiento*

3. Lea el siguiente texto y luego haga clic con el ratón en el recuadro de la opción que corresponde a la respuesta correcta.

Debido a la urgencia de legislar sobre la circulación de armas convencionales, varios Estados intentan llegar a un acuerdo para celebrar un tratado que regule esta situación.

Ordene las etapas del tratado hasta su entrada en vigor.

1. Manifestación del consentimiento
2. Negociación
3. Ratificación
4. Adopción del texto

- A) 1, 2, 4, 3  
B) 1, 3, 4, 2  
C) 2, 1, 4, 3

Reactivo de relación de elementos

4. Lea el siguiente texto y luego haga clic con el ratón en el recuadro de la opción que corresponde a la respuesta correcta.

Entre 1876 y 1911, el gobierno de México realizó una gran cantidad de acciones encaminadas a conseguir determinados objetivos de su política exterior. Relacione los objetivos con sus respectivas acciones.

**Objetivo**

1. Atraer inversión extranjera
2. Diversificar las relaciones exteriores
3. Influir en la opinión pública en Estados Unidos

**Acción**

- a) Subsidiar nuevas compañías navieras para atraer inmigración a zonas despobladas, así como aumentar el comercio internacional
- b) Consolidar un departamento comercial en la Secretaría de Relaciones Exteriores y profesionalizar el cuerpo diplomático
- c) Convencer mediante la oratoria de la delegación diplomática a un gran número de interesados en México y así obtener el reconocimiento de nuestro país
- d) Modificar las leyes que eran un obstáculo para la construcción de redes de comunicaciones y promover la agricultura, la minería y la industria

- A) 1a, 2b, 3d  
B) 1a, 2d, 3c  
C) 1d, 2b, 3c

### Multirreactivos

**Lea el texto y responda las preguntas 1 a la 3.**

#### **Los gemelos de Siam**

La joven madre está tendida en su cama. Acaba de dar a luz a unos gemelos. Está cansada pero feliz. La mujer que le ayuda de repente grita. “¿Qué pasa?” pregunta preocupada la madre. Levanta la cabeza para mirar a sus bebés y se suelta a llorar. Los bebés están unidos por el pecho y no pueden separarlos.

Esto sucedió en Siam, nombre con el que se conocía antes a Tailandia, por el año de 1811. La madre nombró a sus bebés Chang y Eng. Ambos crecieron y llegaron a ser los más famosos gemelos siameses. Muchas personas venían de todo Siam para mirar curiosamente a los gemelos. Un día, cuando cumplieron 18 años, un estadounidense los vio. “Puedo ganar dinero con estos gemelos”, pensó el hombre y les preguntó a Chang y a Eng “¿qué dicen?, ¿se vienen conmigo a los Estados Unidos?” Sin más, se fueron con el hombre. Nunca regresaron a Siam, ni volvieron a ver a su familia. [...]

Al poco tiempo de trasladarse a su nueva morada, los gemelos encontraron a dos hermanas. Sus nombres eran Adelaide y Sarah. Los gemelos se enamoraron de las hermanas. Chang se casó con Adelaide, y Eng se casó con Sarah. Las uniones eran poco convencionales, pues las mujeres vivían en casas separadas y los gemelos vivían con Adelaide durante cuatro días y después iban a la casa de Sarah a pasar otros cuatro días. Eran matrimonios verdaderamente excepcionales; sin embargo, fueron largos y muy felices. Chang y Adelaide tuvieron diez niños, y Eng y Sarah tuvieron once niños.

Los gemelos [...] no siempre estaban felices el uno con el otro. A veces discutían y dejaban de hablarse. A cada médico que aparecía le preguntaban “¿nos podría separar?” Y cada médico consultado les contestaba “no puedo separarlos: la operación es demasiado peligrosa”. Así, los gemelos tuvieron que permanecer juntos.

Una noche, cuando los gemelos tenían 63 años, Eng se despertó de repente. Miró a Chang que dormía a su lado sin moverse. Chang no respiraba. Eng gritó para pedir ayuda, y uno de sus hijos vino. “El tío Chang está muerto”, le dijo el joven. “Entonces yo moriré pronto”, le dijo Eng y comenzó a llorar. Dos horas después Eng murió. Durante 63 años los gemelos de Siam convivieron como uno solo. Al final, ellos también murieron como uno solo.

Heyer, S. (1990). *More true stories*, Essex: Longman, 1990.

1. Elija la opción que complete los espacios en blanco:  
Primero murió \_\_\_\_\_, quien tuvo \_\_\_\_\_ hijos y luego \_\_\_\_\_, quien se casó con \_\_\_\_\_.

- A) Chang - 11 - Eng - Adelaide
- B) Chang - 10 - Eng - Sarah
- C) Eng - 10 - Chang - Adelaide

2. ¿Por qué vivieron unidos 63 años?

- A) Tenían temor de vivir separados y solos
- B) Se habían acostumbrado a estar juntos
- C) Ningún médico quiso separarlos

3. Con la frase “matrimonios verdaderamente excepcionales” el autor se refiere a que...

- A) ambos fueron matrimonios largos y felices
- B) tuvieron muchos hijos, uno 10 y otro 11
- C) dividían el tiempo entre ambas familias

### Reactivos de innovación

El EGEL Plus RI cuenta con 15% de reactivos de innovación. Para estos reactivos se utilizan 6 formatos diferentes, los cuales se mencionan en la siguiente tabla.

| Núm. | Tipo de reactivo  | Descripción  |
|------|---|--|
| 1    | Reactivos de opción múltiple con dos respuestas correctas ( <i>choice</i> )                 | Presenta al sustentante una base y cinco opciones de respuesta, de las cuales dos serán correctas y tres incorrectas.  |
| 2    | Reactivos de selección de elementos en un texto ( <i>hottext</i> )                          | Dispone una oración o texto en el que se destacan entre tres y cinco elementos (números, palabras, conjunto de palabras, grafías o signos) de los cuales el sustentante debe elegir uno o dos dando clic en cuadros seleccionables.  |
| 3    | Reactivos de completamiento a partir de la selección de una opción ( <i>inline choice</i> ) | Expone una oración, texto o tabla, la cual muestra uno o varios espacios en blanco en los que se despliega una lista con tres o cuatro opciones de respuesta. Para resolverlo el sustentante debe seleccionar la opción que complete cada espacio en blanco de manera coherente.   |
| 4    | Reactivos de completamiento mediante la inserción de elementos ( <i>gap match</i> )         | Muestra un grupo de números, palabras, conjuntos de palabras, grafías o signos que funcionan como objetos independientes; algunos de ellos son distractores y otros han sido extraídos de la oración, texto o tabla que se presenta en el espacio de interacción, la cual cuenta con espacios en blanco. Para resolver el reactivo usted debe arrastrar los objetos hasta los espacios vacíos. |
| 5    | Reactivos de asociación de elementos ( <i>associate</i> )                                   | Presenta elementos que están relacionados en pares que usted debe agrupar de acuerdo con un criterio. Para relacionarlos debe arrastrarlos hasta los cuadros establecidos en el espacio de interacción o haciendo clic en un elemento y, después, en el espacio donde desee colocarlo.   |
| 6    | Reactivos de asociación de elementos en una matriz ( <i>match</i> )                         | Dispone dos conjuntos de elementos organizados en una matriz; las filas corresponden a un primer conjunto y las columnas al segundo. Usted debe asociar los elementos seleccionando la celda donde estos se cruzan.  |

A continuación, se presentan algunos ejemplos genéricos de los formatos de reactivos de innovación, a fin de que se familiarice con ellos.

### 3.2.1 Reactivos de opción múltiple con dos respuestas correctas (choice)

Haga clic en los recuadros de las dos opciones que corresponden a las instituciones que conforman la organización regional señalada a continuación.

A finales de la década de 1940 se creó el Consejo de Europa, un conjunto inicialmente compuesto por diez países de Europa occidental que buscaba fomentar el diálogo entre sus participantes con el fin de reducir el surgimiento de una guerra. En las décadas siguientes, el bloque fue admitiendo a más miembros, hasta cubrir casi la totalidad del continente europeo. El Consejo de Europa está dotado de un marco institucional abundante y diverso con sede en la ciudad francesa de Estrasburgo.

- Una asamblea parlamentaria cuyos integrantes están designados directamente por medio del sufragio universal
- Un tribunal especializado en materia de derechos humanos con la capacidad de condenar a los Estados miembro
- Un consejo donde todos los Estados miembro están representados con un poder de veto en manos de los cinco más poderosos
- Un secretario general con la función de representar a la organización y dirigir su brazo administrativo
- Un órgano de solución de diferencias con la facultad de designar paneles ad hoc para zanjar pleitos comerciales

### 3.2.2 Reactivos de selección de elementos en un texto (hotttext)

Seleccione las dos fuentes de información neutra a las que puede acceder un comprador antes de adquirir un producto, dando clic en los cuadros que las anteceden.

Esteban busca obtener la mejor relación costo-beneficio respecto a la compra de un automóvil, para ello es recomendable que  compare precios entre diferentes marcas,  solicite la opinión informada de una persona de su confianza,  revise informes gubernamentales sobre la materia,  aclare sus dudas con el vendedor de la concesionaria y  consulte reseñas en medios de comunicación impresos o digitales.

### 3.2.3 Reactivos de completamiento a partir de la selección de una opción (inline choice)

Lea el siguiente fragmento e identifique los biomas terrestres que se ejemplifican en él. Para ello, dé clic en cada uno de los dos espacios en blanco y seleccione la opción que corresponda al bioma descrito.

Los biomas terrestres adoptan su nombre según el tipo de vegetación que se encuentra en ellos y, a su vez, esta vegetación está determinada por una compleja interacción entre la precipitación pluvial y la temperatura. Por ejemplo,  se caracteriza por contar con enormes árboles con hojas anchas y perennes, tener una precipitación pluvial que fluctúa entre 2 500 y 4 000 mm anuales y una temperatura que oscila entre 25 y 30 °C; mientras que en  predominan arbustos y pequeños árboles resistentes a la sequía, los cuales reciben precipitaciones entre 254 y 750 mm al año, y se desarrollan en un clima cuyos inviernos suelen ser húmedos y fríos, con veranos calurosos y secos.

### 3.2.4 Reactivos de completamiento mediante la inserción de elementos (gap match)

Lea el siguiente párrafo e identifique al organismo intergubernamental al que se hace referencia. Para elegir la respuesta correcta, arrastre el recuadro al espacio en blanco, o bien, dé un clic en la opción y posteriormente otro clic en el espacio en blanco.

Organización de Cooperación de Shanghai

Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Para algunos especialistas, ciertas organizaciones y alianzas de cooperación en el mundo global se convierten en instrumentos de uso de las grandes potencias para mantener e incrementar su influencia en una determinada región. Lo que ocurre en Asia Central es un ejemplo.

La desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas impactó en la estabilidad de la región. En este contexto se creó la  como un esfuerzo de cooperación político-militar, mediante la cual Rusia consiguió mantener su presencia y obtuvo una influencia considerable en la región.

Para los especialistas, esta organización también es un reflejo de la lucha de las grandes potencias por aumentar su influencia en la zona, especialmente en relación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), porque consideran que Estados Unidos la utiliza como un mecanismo mediante el cual fortalece su creciente presencia en la región.

### 3.2.5 Reactivos de asociación de elementos (associate)

Relacione los cuatro nombres de compuestos orgánicos con la imagen de la estructura que le corresponde, de manera que se formen cuatro pares.

Arrastre cada elemento hasta el espacio en blanco donde desee colocarlo, o bien, dé un clic en un elemento y después en el lugar que desee que ocupe.

|                              |                              |  |         |   |          |
|------------------------------|------------------------------|--|---------|---|----------|
| Alcohol                      | Éter                         | $\begin{array}{c} \text{O} \\ \parallel \\ \text{R}-\text{C}-\text{H} \end{array}$ | Nitrilo | $\begin{array}{c} \text{O} \\ \parallel \\ \text{R}-\text{C}-\text{OR} \end{array}$ | Aldehído |
| $\text{R}-\text{O}-\text{H}$ | $\text{R}-\text{O}-\text{R}$ | Éster  |         |   |          |

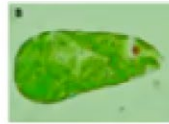
|                      |   |                      |
|----------------------|---|----------------------|
| <input type="text"/> | — | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | — | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | — | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | — | <input type="text"/> |

### 3.2.6 Reactivos de asociación de elementos en una matriz (match)

La siguiente tabla presenta en la primera columna tres eras geológicas y en la primera fila cuatro organismos que representan un grupo taxonómico.

Relacione cada organismo con la era geológica en la que surgió su grupo taxonómico, dando clic en la celda donde estos se cruzan.

Solo puede seleccionar una celda de cada fila.



|              |                          |                          |                          |                          |
|--------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Proterozoica | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Paleozoica   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Cenozoica    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## 4. Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen

La mejor forma de prepararse para el examen es contar con una sólida formación académica. Sin embargo, las actividades de estudio y repaso que practique constituyen un aspecto importante para que su desempeño en el examen sea exitoso, por lo que se le sugiere considerar las siguientes recomendaciones.

### 4.1 ¿Cómo prepararse para el examen?

Prepararse para un examen requiere poner en práctica una serie de *estrategias* que le permitan alcanzar el nivel de rendimiento deseado.

En la medida en que organice sistemáticamente sus actividades de estudio, se le facilitará tomar decisiones sobre las actividades que puede realizar, para lograr un buen resultado en el examen.

Las estrategias para la preparación del examen que le recomendamos deben ponerse en práctica como usted lo requiera, adaptándolas a su estilo y ritmo de aprendizaje. Es importante que no se limite a estrategias de naturaleza memorística, ya que ello resultaría insuficiente para resolver el examen. El examen no mide la capacidad memorística de la persona, sino su capacidad de razonamiento y de aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante la licenciatura.

El uso de estrategias adecuadas para la preparación del examen debe facilitarle:

- › Prestar la atención y concentración necesarias para consolidar el aprendizaje alcanzado durante su formación escolar
- › Mejorar la comprensión de lo aprendido
- › Aplicar lo que ya sabe, en situaciones y problemas diversos

Una organización estructurada de los conocimientos no solo mejora la comprensión de los materiales extensos y complejos, sino que facilita el recuerdo y la aplicación de lo aprendido para resolver problemas.

### 4.2 Prepárese para una revisión eficiente

Defina un plan de trabajo, estableciendo un calendario general de sesiones de estudio y repaso. Determine fechas, horarios y lugares para realizar las actividades necesarias para su preparación. Esto le permitirá avanzar con tranquilidad al tener una ruta de estudio para presentar el examen.

Para construir el plan, se recomienda identificar las *dificultades potenciales* que necesita superar y lo que le hace falta dominar sobre un tema. Dicha identificación implica:

- › Revisar la estructura del examen.
- › Señalar aquellas áreas en las que perciba la falta de preparación y en las que tenga dudas, carencias o vacíos. Se deben reconocer honestamente aquellos conocimientos y habilidades que requieran mayor atención.

Para una revisión más efectiva, puede elaborar una tabla y señalar los temas, conceptos, principios y procedimientos que le presenten mayor dificultad; en ella escriba las dificultades correspondientes y especifique, en otra columna, con suficiente detalle, las estrategias para revisarlos.

| Dificultades al aprender o revisar  | Estrategias pertinentes   |
|---|---|
| Identificar el impacto de las teorías y metodologías de Relaciones Internacionales en propuestas de casos o procesos internacionales específicos. | Revisar casos similares o investigaciones académicas que hayan utilizado teorías o metodologías distintas e identificar las diferencias en cada uno.  |
| Ubicar los principales acontecimientos que han repercutido en las relaciones económicas internacionales.  | Realizar organizadores gráficos de información (por ejemplo líneas del tiempo) acerca del desarrollo de las relaciones económicas internacionales.  |
| Conocer los puntos principales que se señalan en disposiciones legales acerca de política exterior.   | Elaborar un listado de normas en materia de política exterior y un resumen de las principales leyes que rigen a esta en México.   |
| Reconocer la importancia de los países y regiones para México en cada sexenio.  | Hacer un cuadro o tabla comparando los objetivos, estrategias y regiones de importancia mencionados en el apartado de política exterior de los planes nacionales de desarrollo de, al menos, los últimos tres sexenios. |

La tabla puede tener tantas columnas o títulos como usted lo requiera, dado que es una herramienta personal que permite detectar y relacionar lo que se sabe, lo que se debe repasar con más dedicación y las mejores formas para lograr la comprensión de dichos temas.

Es común que su estudio se concentre en temas que desconoce o de los cuales tiene poco dominio. Si bien, esta es una estrategia útil y pertinente, es importante cuidar que no lleve a agotar el tiempo de estudio y, en consecuencia, afecte su desempeño en el examen. Por ello, además de identificar aspectos deficientes, es importante considerar el peso que cada aspecto tiene dentro de la estructura del examen. Distribuya su tiempo de estudio en los aspectos con mayor ponderación.

### 4.3 Seleccione la información que debe revisar

Una vez que ha identificado los aspectos que deberá revisar para presentar el examen, es momento de que seleccione la información específica que habrá de considerar. Para ello:

- › Localice las fuentes de información relacionadas con el contenido del examen que debe revisar y seleccione lo más útil.
- › Busque esas fuentes de información en sus propios materiales o en la bibliografía sugerida en la guía. Identifique aquellos aspectos que deberá consultar en otros medios (biblioteca, internet, etcétera).

Tenga los materiales de consulta a la mano; reconozca si le hace falta alguno y si tiene ubicada toda la información necesaria para el estudio, a fin de no tener contratiempos por la ausencia de recursos al momento de prepararse.

Aunque se dedique tiempo suficiente en la preparación del examen es prácticamente imposible y poco útil pretender leer todo lo que no se ha leído en años. Cuando esté revisando los contenidos por evaluar, tenga siempre cerca esta guía para tomar decisiones respecto del momento adecuado de pasar a otro tema y no agotar su tiempo en una sola área del examen.

### 4.4 Autorregule su avance

Mediante la autoevaluación, planeación y supervisión de lo logrado puede identificar si ha alcanzado sus metas de aprendizaje. Considere el grado en que se han conseguido y, si es el caso, haga modificaciones o incorpore nuevas estrategias. Es importante evaluar tanto lo que aprendió como las maneras en que logró aprender. Si consigue identificar estas últimas, podrá mejorar sus hábitos de estudio para este momento y para el futuro.

Una preparación *consciente y consistente* le ayudará en su desarrollo personal y le permitirá construir un repertorio de estrategias para mejorar su desempeño. Las estrategias que se han presentado de ninguna manera deben concebirse como una lista de habilidades de aprendizaje rígidas, estáticas o excluyentes. Utilícelas de acuerdo con sus necesidades.

## 4.5 Materiales de consulta permitidos

Para este examen no está permitido la consulta de ningún material.

## 4.6 Distribución del tiempo por sesión

El examen consta de dos sesiones de 4 horas y media cada una, y se aplica en un solo día.

| Sesión  | Horario             | Instrumentos por aplicar                         |
|---------|---------------------|--|
| Primera | 8:30 a 13:00 horas  | EGEL Plus RI Sección Disciplinar (primera parte) |
| Receso  |                     |  |
| Segunda | 14:30 a 17:00 horas | EGEL Plus RI Sección Disciplinar (segunda parte) |
|         | 17:00 a 19:00 horas | EGEL Plus Sección de Lenguaje y Comunicación     |

Nota: Este horario es el establecido para la aplicación nacional, pero podría variar de acuerdo con necesidades particulares de algunas instituciones educativas.

## 5. Sistema de interpretación de resultados del EGEL Plus

Como ya se ha dicho, el EGEL Plus focaliza como su principal objetivo la **evaluación del aprendizaje de los estudiantes** que han concluido o están por concluir un plan de estudios de la licenciatura, **con el propósito de determinar el nivel de desempeño de los egresados y su grado de dominio de los contenidos evaluados**: el disciplinar específico de la carrera y el transversal de lenguaje y comunicación.

Por esa razón, las puntuaciones del instrumento solo son **interpretables en términos de tareas o logros académicos** que caracterizan el **nivel de desempeño** de un egresado respecto al conjunto de aprendizajes que constituyen el examen. En tal sentido, el sistema de interpretación de resultados del EGEL Plus está conformado por:

- a) las categorías o etiquetas relativas a los niveles de desempeño: Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente
- b) los descriptores de los niveles de desempeño por área, los cuales expresan lo que los sustentantes *saben y son capaces de hacer* de ese universo de contenidos evaluados (apartado 2.4 de esta guía)
- c) las puntuaciones o puntos de corte que diferencian los niveles de desempeño

### 5.1. Descripción del modelo de calificación del EGEL Plus

El modelo de calificación del EGEL Plus involucra el procesamiento de información en tres momentos:

1. por área, es decir, por cada una de las que integran las dos secciones del examen
2. por sección: la Disciplinar y la de Lenguaje y Comunicación
3. a nivel global, esto es, conjuntando el nivel de desempeño obtenido en ambas secciones del EGEL Plus

#### 5.1.1 Asignación del nivel de desempeño por cada área del EGEL Plus

Cada sección del EGEL Plus se estructura por áreas (tres o cuatro para la Sección Disciplinar –según el examen que corresponde a una licenciatura en específico– y dos para la Sección de Lenguaje y Comunicación). Para cada área se asigna un nivel de desempeño (Aún no satisfactorio, Satisfactorio o Sobresaliente) en función del porcentaje de aciertos obtenido por el sustentante y de los puntos de corte que estableció el Comité Académico para el Establecimiento de Estándares del examen.

Para ello, se requiere hacer una transformación a una puntuación, identificada como **índice Ceneval (ICNE)**, que se expresa en una escala que va de 700 (calificación más baja) a 1 300 puntos (calificación más alta). De esta forma, sin importar el área a la que se esté haciendo referencia, **una calificación superior o igual a 1 000 puntos indica un nivel de desempeño Satisfactorio**, mientras que **una superior o igual a 1 150 puntos corresponde a un nivel Sobresaliente**.<sup>2</sup>

De ese modo, la asignación del nivel de desempeño de cada sustentante se hace en función del valor obtenido en el índice Ceneval, por lo cual se asigna de la siguiente manera para cada área:

| Rango de valores (Índice Ceneval) | Nivel de desempeño asociado |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 700-999                           | Aún no satisfactorio        |
| 1 000-1 149                       | Satisfactorio               |
| 1 150-1 300                       | Sobresaliente               |

### 5.1.2 Asignación del nivel de desempeño por sección del EGEL Plus: la Disciplinar y la de Lenguaje y Comunicación

Una vez asignado el nivel de desempeño por área de cada sección del examen (la Disciplinar y la de Lenguaje y Comunicación), se aplica un **modelo compensatorio** que considera o retoma las puntuaciones obtenidas (ICNE) en cada área, a fin de estar en posibilidades de emitir un resultado de la sección. La aplicación de **un modelo compensatorio en la calificación permite que un alto desempeño en una o más áreas del examen compense un bajo desempeño en otra**.

Así pues, para asignar el nivel de desempeño de una sección del examen (ya sea la Disciplinar o la de Lenguaje y Comunicación), se parte del ICNE obtenido por el sustentante en cada área. Después, este valor es multiplicado por un **ponderador** y, finalmente, se suman los valores resultantes para obtener el índice Ceneval de la sección.

El valor del ponderador de cada área se obtiene al dividir el número de reactivos que la conforman entre el total de reactivos de la sección a la que pertenece el área. De esta manera, las áreas que tienen mayor número de reactivos tienen también mayor peso en la calificación del sustentante.

<sup>2</sup> Aunque en el índice Ceneval la distancia “lineal” entre 1 000 y 1 150 puntos aparentemente es la misma en cualquier caso, en realidad no es así, ya que este segmento representa los distintos porcentajes de aciertos obtenidos por los sustentantes en las diferentes áreas. Por lo tanto, si en algún examen se consideraran los porcentajes de aciertos alcanzados por un egresado en cada una de las áreas que conforman la prueba y se obtuviera el promedio (o cualquier otro cálculo estadístico), este dato no sería válido.

Al igual que en el caso de las áreas, el nivel de desempeño de los sustentantes en cada sección de la prueba únicamente estará en función del valor obtenido en el índice Ceneval, de acuerdo con lo siguiente:

| Rango de valores (Índice Ceneval) | Nivel de desempeño asociado |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 700-999                           | Aún no satisfactorio        |
| 1 000-1 149                       | Satisfactorio               |
| 1 150-1 300                       | Sobresaliente               |

### 5.1.3 Asignación del nivel de desempeño global en el EGEL Plus

Una vez definido el nivel de desempeño de cada sección, a partir de la aplicación de un **modelo conjunto** (con mayor peso en la Sección Disciplinar), se realiza la **asignación del nivel de desempeño global en el EGEL Plus**.

El modelo conjunto considera los resultados en ambas secciones mediante una regla de decisión que requiere que los sustentantes alcancen un nivel mínimo de desempeño en cada una.

Enseguida se presentan los criterios para la asignación del nivel de desempeño global en el EGEL Plus.

| Niveles de desempeño en las dos secciones del examen |  | Nivel de desempeño global del sustentante    |
|--|--|--|
| EGEL Plus Sección Disciplinar                        | EGEL Plus Sección de Lenguaje y Comunicación |  |
| Sobresaliente  | Sobresaliente                                | Sobresaliente y candidato al Premio Ceneval* |
| Sobresaliente  | Satisfactorio                                | Sobresaliente y candidato al Premio Ceneval* |
| Sobresaliente  | Aún no satisfactorio                         | Satisfactorio                                |
| Satisfactorio  | Sobresaliente                                | Satisfactorio                                |
| Satisfactorio  | Satisfactorio                                | Satisfactorio                                |
| Satisfactorio  | Aún no satisfactorio                         | Satisfactorio                                |
| Aún no satisfactorio                                 | Sobresaliente                                | Aún no satisfactorio                         |
| Aún no satisfactorio                                 | Satisfactorio                                | Aún no satisfactorio                         |
| Aún no satisfactorio                                 | Aún no satisfactorio                         | Aún no satisfactorio                         |

\* Para ser acreedor al Premio Ceneval, el sustentante debe obtener el nivel de desempeño global Sobresaliente y cumplir con los siguientes requisitos: a) haber sustentado por primera vez el EGEL Plus y b) tener máximo un año como egresado de la licenciatura.

Asimismo, será necesario que estos sustentantes hayan cumplido, en todo momento, las disposiciones de comportamiento ético, por lo que, en el supuesto de que se detecte que el sustentante incurrió en alguna actividad indebida, el Ceneval se reserva el derecho para cancelar su participación y la entrega del premio, y dará aviso a la institución educativa, en su caso.

## 6. Resultados

### 6.1 Reporte individual de resultados en el EGEL Plus RI

El EGEL Plus RI proporciona un reporte, cuyo propósito es dar a conocer a cada sustentante de manera oportuna, clara y precisa cual fue su logro alcanzado en la evaluación.

En las imágenes que a continuación se presentan, a manera de ejemplo, se ubica con los números del 1 al 5 la información que contiene el reporte de resultados:

1. **Nivel de desempeño global**, alcanzado por el sustentante, el cual conjunta los resultados de las dos secciones del examen (Disciplinar y Transversal de Lenguaje y Comunicación).
2. **Nivel de desempeño e Índice Ceneval**, por sección (Disciplinar y Transversal de Lenguaje y Comunicación). Para cada sección, a la izquierda del reporte se muestra el puntaje obtenido por el sustentante, expresado en Índice Ceneval y, a la derecha, el nivel de desempeño alcanzado en la sección correspondiente.
3. **Nivel de desempeño e Índice Ceneval**, para cada área de ambas secciones se muestra, en la parte central de reporte, el puntaje obtenido por el sustentante expresado en Índice Ceneval y el nivel de desempeño alcanzado.
4. **Descripciones de los niveles de desempeño**, se muestran los tres descriptores de nivel de desempeño que se pueden obtener por área (Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente); se resalta con color gris el recuadro del descriptor que corresponde con el nivel de desempeño alcanzado por el sustentante.
5. **Código QR**, al escanear el código dirige a un repositorio con información más detallada para ayudar a la correcta interpretación de los resultados.

**CENEVAL** **EGEL Plus** Reporte de resultados **Relaciones Internacionales**

Nombre: Folio:  
 Institución: Fecha de aplicación:

A continuación, se muestra el nivel de desempeño global obtenido, conformado por los resultados de la sección Disciplinar y la sección Transversal de Lenguaje y Comunicación.

**1** Nivel de desempeño global **Satisfactorio**

**2** **SECCIÓN DISCIPLINAR**

Índice Ceneval: Aún no satisfactorio (700-999), Satisfactorio (1000-1149), Sobresaliente (1150-1300).  
 Tu puntaje en Índice Ceneval: 1040. Nivel de desempeño: **Satisfactorio**.

**3** **SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

Índice Ceneval: Aún no satisfactorio (700-999), Satisfactorio (1000-1149), Sobresaliente (1150-1300).  
 Tu puntaje en Índice Ceneval: 1165. Nivel de desempeño: **Sobresaliente**.

Para mayor información acerca de los reportes de resultados, consulte la infografía en el siguiente QR.

**5**

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 07000, Ciudad de México, México. 55 53 22 82 00. www.ceneval.edu.mx

Página: 1 / 6

**CENEVAL** **EGEL Plus** Reporte de resultados **Relaciones Internacionales**

Nombre: Folio:  
 Institución: Fecha de aplicación:

**RESULTADOS EN LAS ÁREAS DE LA SECCIÓN DISCIPLINAR**

Nivel de desempeño obtenido en cada área de la sección Disciplinar de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

**SECCIÓN DISCIPLINAR**

**Política internacional**

Índice Ceneval: Aún no satisfactorio (700-999), Satisfactorio (1000-1149), Sobresaliente (1150-1300).  
 Tu puntaje en Índice Ceneval: 1055. Nivel de desempeño: **Satisfactorio**.

**3** **NIVEL DE DESEMPEÑO** **Satisfactorio**

**Aún no satisfactorio:**  
 El sustentante ubicado en este nivel aún está en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio; sin embargo, es capaz de detectar algunos cambios en los órdenes internacionales a partir del contexto histórico que los originan considerando una teoría de las Relaciones Internacionales; también, reconoce algunas iniciativas de política exterior mexicana en sus diferentes etapas históricas, así como algunas doctrinas que influyen en acontecimientos internacionales.

**4** **Satisfactorio:**  
 El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de clasificar los tipos de estructura del sistema internacional y analizar el objeto de estudio de las Relaciones Internacionales y detecta las interacciones entre los actores del sistema internacional, sus intereses, manifestaciones y las causas de los cambios en el orden regional de África, América del Norte, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente. En procecho transaccional, reconoce los modos de cooperación regional, analiza la conformación de bloques, las características de los conflictos y las dinámicas de las regiones de África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente; también evalúa las causas de los cambios en el orden regional en América Latina y el Caribe. En cuanto a procesos transnacionales, comprende las causas y los tipos de migración, así como los orígenes antropogénicos del cambio climático; detecta las amenazas a la seguridad internacional y las soluciones de cooperación regional; reconoce los modos de interacción transaccional y el comportamiento de los actores internacionales de todo el mundo; analiza la aplicación de los diferentes tipos de relaciones transnacionales. En materia de política exterior y diplomacia, el sustentante reconoce las funciones de los representantes diplomáticos y conoce los establecimientos de relaciones diplomáticas y la política exterior de otros países; detecta sus variables, evalúa sus consecuencias y aplica el marco legal correspondiente. Finalmente, clasifica los diferentes tipos de diplomacia y los mecanismos de cooperación de la paradiplomacia.

**Sobresaliente:**  
 Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante con nivel Sobresaliente es capaz de detectar las causas que generan las alianzas estratégicas entre actores y los retos para la conformación de una autoridad supranacional global. En relación con política regional, evalúa las causas de los cambios en el orden regional de África, América del Norte, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente. En procecho transaccional, reconoce las políticas enfocadas al cambio climático, las soluciones a problemas de seguridad internacional, las decisiones de gobierno global y sus violaciones a los derechos humanos, asimismo distingue alternativas que promuevan la cooperación internacional; todo lo anterior mediante la aplicación de las diferentes teorías de Relaciones Internacionales. Finalmente, determina las variables que inciden en la política exterior de otros Estados en distintas etapas del devenir histórico.

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 07000, Ciudad de México, México. 55 53 22 82 00. www.ceneval.edu.mx

Página: 2 / 6

**CENEVAL** **EGEL Plus** Reporte de resultados **Relaciones Internacionales**

Nombre: Folio:  
 Institución: Fecha de aplicación:

**3** **RESULTADOS EN LAS ÁREAS DE LA SECCIÓN DISCIPLINAR**

Nivel de desempeño obtenido en cada área de la sección Disciplinar de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

**SECCIÓN DISCIPLINAR**

**Derecho internacional**

Índice Ceneval: Aún no satisfactorio (700-999), Satisfactorio (1000-1149), Sobresaliente (1150-1300).  
 Tu puntaje en Índice Ceneval: 1039. Nivel de desempeño: **Satisfactorio**.

**4** **NIVEL DE DESEMPEÑO** **Satisfactorio**

**Aún no satisfactorio**  
 El sustentante ubicado en este nivel aún está en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio; sin embargo, es capaz de distinguir algunos de los principios que guían las Operaciones de Mantenimiento de la Paz e identificar algunos derechos de los pueblos originarios en una controversia. Asimismo, reconoce algunos organismos intergubernamentales sobre seguridad internacional de acuerdo con sus funciones u objetivos.

**Satisfactorio**  
 El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de comprender las facultades legales, derechos u obligaciones de los actores internacionales y aplicar la jerarquía de leyes, además, identifica las normas aplicables de las convenciones de Viena sobre el Derecho de los Tratados, de Relaciones Diplomáticas y Consulares, así como de los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales del Derecho Internacional Humanitario. También identifica los tipos de crímenes y delitos internacionales que pueden juzgarse y las etapas o condiciones del proceso de extradición en una problemática internacional. Asimismo, reconoce las formas de solución territorial de manera pacífica, la aplicación del derecho de los pueblos originarios en una controversia, los principios del derecho internacional de los derechos humanos y los mecanismos de solución pacífica de controversias. En el ámbito de derecho internacional privado establece la condición jurídica de los extranjeros de acuerdo con las normas mexicanas y la jurisdicción aplicable para resolver una problemática determinada. Por otra parte, distingue los diferentes tipos del sistema de las Naciones Unidas y el funcionamiento de los tipos de resolución que esta tiene con otros actores internacionales, interpreta los indicadores de desarrollo de un Estado en relación con las metas de la Agenda 2030, explica los principios de aplicación de las operaciones de mantenimiento de paz, describe el proceso de responsabilidad de proteger y describe el aspecto del fortalecimiento y organización internacionales. Finalmente, identifica los objetivos o funciones de las instituciones que regulan el comportamiento de los actores (Corte Penal Internacional, Corte Permanente de Arbitraje, Corte Internacional de Justicia, tribunales especiales internacionales ad hoc), así como de los organismos regionales, intergubernamentales, no gubernamentales y de los principales foros, cumbres y acuerdos del sistema internacional. De estos últimos también determina su resultado.

**Sobresaliente**  
 Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante con nivel Sobresaliente es capaz de aplicar los instrumentos internacionales sobre protección de derechos humanos y tribunales, así como los principios de derecho de intervención humanitaria y las normas del derecho del mar, ambiental y del espacio ultraterrestre. En el caso de los actores internacionales determina los criterios de actuación de los organismos intergubernamentales y no gubernamentales sobre medio ambiente; detecta los impactos de las disposiciones de los acuerdos de Eritrea-Wepesi y distingue las actividades, acciones o retos de los movimientos sociales, las empresas transnacionales y la sociedad civil organizada dentro de una problemática internacional. Finalmente, es capaz de analizar los bienes públicos globales.

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 07000, Ciudad de México, México. 55 53 22 82 00. www.ceneval.edu.mx

Página: 3 / 6

**CENEVAL** **EGEL Plus** Reporte de resultados **Relaciones Internacionales**

Nombre: Folio:  
 Institución: Fecha de aplicación:

**3** **RESULTADOS EN LAS ÁREAS DE LA SECCIÓN DISCIPLINAR**

Nivel de desempeño obtenido en cada área de la sección Disciplinar de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

**SECCIÓN DISCIPLINAR**

**Economía internacional**

Índice Ceneval: Aún no satisfactorio (700-999), Satisfactorio (1000-1149), Sobresaliente (1150-1300).  
 Tu puntaje en Índice Ceneval: 1022. Nivel de desempeño: **Satisfactorio**.

**4** **NIVEL DE DESEMPEÑO** **Satisfactorio**


**Aún no satisfactorio**  
 El sustentante ubicado en este nivel aún está en proceso de consolidar lo manifestado en el nivel de desempeño Satisfactorio; sin embargo, es capaz de identificar algunos fenómenos económicos internacionales mediante teorías o conceptos de la economía política internacional y reconocer algunas políticas que promueven el desarrollo sostenible, además de algunas normas aplicables en materia de propiedad intelectual.

**Satisfactorio**  
 El sustentante con nivel de desempeño Satisfactorio es capaz de reconocer las características de las economías emergentes, así como el modelo económico de un Estado. También analiza los fenómenos económicos internacionales, a los actores participantes en la cooperación económica internacional y las políticas que promueven tanto el desarrollo económico como el sostenible. Además, evalúa los efectos de las relaciones entre el Estado y los actores económicos y detecta las consecuencias de la cooperación económica internacional; todo lo anterior mediante las teorías de economía política internacional. En el caso de las relaciones económicas internacionales, comprende las características de los diferentes sistemas económicos, los principios históricos del comercio internacional y distingue las normas aplicables en materia de propiedad intelectual; analiza los factores que influyen en la crisis económica y los resultados de los principales indicadores macro y microeconómicos; detecta los componentes de la balanza de pagos y evalúa el efecto de la política fiscal, de los préstamos internacionales y las prácticas de los actores no estatales en la economía mundial. De la misma forma, evalúa las consecuencias de las políticas de ajuste estructural y proteccionistas en el mundo. En relación con la globalización, detecta las funciones de los bancos comerciales y del banco de desarrollo internacional, identifica las etapas de desarrollo e integración de los bloques regionales y los conceptos sobre acuerdos económicos multilaterales en el mundo, Asia-Pacífico y América del Norte para comprender las dinámicas regionales y mundiales, así como los mecanismos de resolución de controversias (o arbitraje). Finalmente, explica las relaciones económicas entre los Estados y los actores económicos, el funcionamiento y el impacto de los organismos económicos de la economía política internacional. Finalmente, explica las relaciones económicas entre los Estados y los actores económicos, el funcionamiento y el impacto de los organismos económicos de la economía política internacional, así como el impacto de la actividad económica en el medio ambiente y de las empresas internacionales o transnacionales en la economía.

**Sobresaliente**  
 Además de lo señalado en el nivel Satisfactorio, el sustentante con nivel Sobresaliente es capaz de aplicar herramientas para la evaluación de proyectos de cooperación internacional, los mecanismos de fijación de precios a nivel internacional, los tipos de políticas cambiarias, además de que describe las características de la globalización y el impacto de la medida de desarrollo económica. Es capaz de analizar los factores geoeconómicos que influyen en el desarrollo de las economías emergentes, así como los impactos de la globalización en la economía mundial y los efectos de la integración económica internacional, los efectos de un modelo económico del Estado y del ámbito económico internacional en la microeconomía; detecta los efectos de las políticas aplicadas ante la promoción del desarrollo económico y distingue los modelos de gobernanza en las cadenas globales de valor. Finalmente, evalúa el impacto de la contención en el desarrollo de uno o varios sectores económicos o países.

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alameda Álvaro Obregón, C.P. 07000, Ciudad de México, México. 55 53 22 82 00. www.ceneval.edu.mx

Página: 4 / 6



**EGEPlus**  
 Reporte de resultados

**Relaciones Internacionales**

---

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_

**Folio:** \_\_\_\_\_


**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_

**RESULTADOS EN LAS ÁREAS DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

Nivel de desempeño obtenido en cada área de la sección Transversal de Lenguaje y Comunicación de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Comprensión lectora

|   |                            |                            |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Aún no satisfactorio<br>700-999   | Satisfactorio<br>1000-1149 | Sobresaliente<br>1150-1300 |
|  |                            |                            |
| Tu puntaje en Índice Ceneval<br><b>1244</b>                                       |                            |                            |

NIVEL DE DESEMPEÑO

Sobresaliente

**Aún no satisfactorio**  
 Los sustentantes aún están en proceso de consolidar habilidades de comprensión lectora que les permitan:

- identificar información que cumpla con un criterio de búsqueda, con poca o nula existencia de elementos que podrían dificultar su tarea.
- comprender e interpretar el sentido de frases o pasajes cortos.
- seleccionar una explicación adecuada de una idea expuesta en el texto.

Las habilidades de lectura que aún están en proceso de consolidación corresponden a los distintos ámbitos evaluados: de estudio, literario y de participación social.

**Satisfactorio**  
 Los sustentantes:

- son capaces de identificar información que cumple con un criterio de búsqueda, con poca o nula existencia de elementos que podrían dificultar su tarea.
- comprenden e interpretan el sentido de frases, pasajes cortos o de un texto completo.
- seleccionan la explicación adecuada de una idea y su valoración más allá del texto.


Estas habilidades de lectura se presentan en los distintos ámbitos evaluados: de estudio, literario y de participación social. Sin embargo, evidencian dificultades en alguno de ellos.

**Sobresaliente**  
 Los sustentantes:

- son capaces de identificar información que cumple con distintos criterios de búsqueda, a pesar de la existencia de elementos que podrían dificultar su tarea.
- comprenden e interpretan el sentido de frases, pasajes cortos o de un texto completo.
- seleccionan la explicación adecuada de una idea y su valoración más allá del texto.

Estas habilidades de lectura se presentan en los distintos ámbitos evaluados: de estudio, literario y de participación social.

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alkalilla Álvaro Obregón  
 C.P. 07000, Ciudad de México, México: 55 53 23 82 00  
 www.ceneval.edu.mx



**EGEPlus**  
 Reporte de resultados

**Relaciones Internacionales**

---

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_

**Folio:** \_\_\_\_\_


**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_

**RESULTADOS EN LAS ÁREAS DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

Nivel de desempeño obtenido en cada área de la sección Transversal de Lenguaje y Comunicación de acuerdo con el puntaje en Índice Ceneval.

SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Redacción indirecta

|  |                            |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Aún no satisfactorio<br>700-999  | Satisfactorio<br>1000-1149 | Sobresaliente<br>1150-1300 |
|  |                            |                            |
| Tu puntaje en Índice Ceneval<br><b>1066</b>  |                            |                            |

NIVEL DE DESEMPEÑO

Satisfactorio

**Aún no satisfactorio**  
 Los sustentantes aún están en proceso de consolidar habilidades de redacción que les permitan:

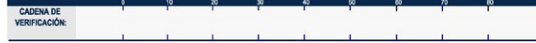
- identificar las características del tipo de texto (ensayo académico, artículo de investigación, protocolo de investigación, noticia y carta de exposición de motivos) requeridas para una situación comunicativa determinada en los ámbitos de estudio y de participación social.
- distinguir frases, oraciones o pasajes textuales cohesionados y coherentes con base en sus características gramaticales y semánticas.
- seleccionar pasajes textuales que cumplen con la norma ortográfica del español (grafías, puntuación y acentuación).

**Satisfactorio**  
 Los sustentantes:

- logran identificar algunas de las características del tipo de texto (ensayo académico, artículo de investigación, protocolo de investigación, noticia y carta de exposición de motivos) requeridas para una situación comunicativa determinada en los ámbitos de estudio y de participación social.
- presentan algunas dificultades para distinguir frases, oraciones o pasajes textuales cohesionados y coherentes con base en sus características gramaticales y semánticas.
- seleccionan pasajes textuales que cumplen con la totalidad de los aspectos de la norma ortográfica del español (grafías, puntuación y acentuación).

**Sobresaliente**  
 Los sustentantes:

- logran identificar las características del tipo de texto (ensayo académico, artículo de investigación, protocolo de investigación, noticia y carta de exposición de motivos) requeridas para una situación comunicativa determinada en los ámbitos de estudio y de participación social.
- distinguen frases, oraciones o pasajes textuales cohesionados y coherentes con base en sus características gramaticales y semánticas.
- logran seleccionar pasajes textuales que cumplen con la norma ortográfica del español (grafías, puntuación y acentuación).

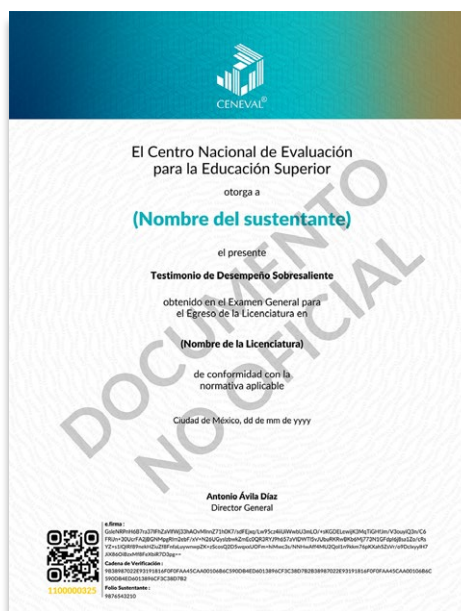
|                         |   |
|-------------------------|---|
| CADENA DE VERIFICACIÓN: | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12  |
|                         |  |

Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alkalilla Álvaro Obregón  
 C.P. 07000, Ciudad de México, México: 55 53 23 82 00  
 www.ceneval.edu.mx

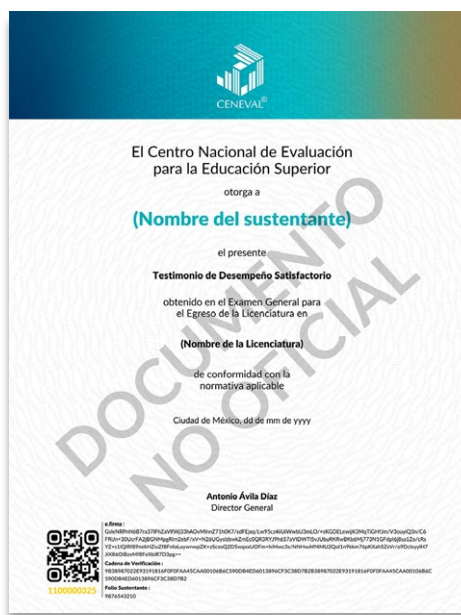
## 6.2 Testimonio de desempeño

Además del reporte de resultados individual, el Ceneval entrega a aquellos sustentantes que logran un resultado global Satisfactorio o Sobresaliente un *Testimonio de desempeño*.

**Testimonio  
de desempeño  
Sobresaliente**



**Testimonio  
de desempeño  
Satisfactorio**



Nota: Obtener un testimonio de desempeño Satisfactorio o Sobresaliente del Ceneval no condiciona la expedición del título por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado, ni de la cédula profesional por parte de la Dirección General de Profesiones. Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.

### 6.3 Premio Ceneval con el EGEL Plus

El Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL es un reconocimiento instituido por el Ceneval con la finalidad de motivar y promover la excelencia académica en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, por lo que se otorga a los egresados de diversos programas de licenciatura que alcanzaron un desempeño excepcional en el examen.

Los acreedores a este galardón son aquellos sustentantes que obtienen el nivel de desempeño global sobresaliente en el EGEL Plus que presentaron y, adicionalmente, cumplen con los siguientes requisitos:

- 1) Ser la primera vez que presentan el EGEL Plus.
- 2) Tener máximo un año de haber egresado de la licenciatura.

Asimismo, será necesario que estos sustentantes hayan cumplido, en todo momento, las disposiciones de comportamiento ético, por lo que, en el supuesto de que se detecte que el sustentante incurrió en alguna actividad indebida, el Ceneval se reserva el derecho para cancelar su participación y la entrega del premio, y dará aviso a la institución educativa, en su caso.

Para mayor información acerca de este proyecto, puede consultar el portal de la excelencia académica del Ceneval: <https://reconocimiento.ceneval.edu.mx/premio-ceneval/>

## 6.4 Consulta y entrega de resultados y Testimonio de desempeño

El resultado de su examen se entregará de acuerdo con el calendario publicado por el Ceneval. Usted podrá consultar el suyo en la página: <http://prenlinea.ceneval.edu.mx/form.html>. Para tener acceso al resultado, se le solicitará su número de folio.

Para el caso del Testimonio de desempeño, considere lo siguiente:

|  |   |
|--|---|
| <b>Entrega de resultados</b>             | <p>Los resultados estarán disponibles en la página oficial del Ceneval, en el apartado <b>Consulta de resultados</b>, aproximadamente <b>20 días hábiles</b> después de la aplicación del examen.</p> <p><i>El número de días puede variar según los requerimientos de cada aplicación. Se recomienda consultar el calendario de aplicaciones disponible en: <a href="https://ceneval.edu.mx/examenes-egreso-egel/">https://ceneval.edu.mx/examenes-egreso-egel/</a></i></p>  |
| <b>Envío del Testimonio de desempeño</b> | <p>Las personas que presenten el <b>EGEL Plus®</b> y obtengan un dictamen global <b>Satisfactorio</b> o <b>Sobresaliente</b> recibirán el <b>Testimonio de desempeño</b> en el correo electrónico registrado ante el Ceneval. El envío se realizará en un plazo máximo de <b>cinco (5) días hábiles</b> posteriores a la publicación de los resultados o, en su caso, a la entrega de resultados convenida con su institución de educación superior.</p> <p><i>Es importante verificar que la dirección de correo electrónico proporcionada durante el registro sea correcta, para evitar contratiempos en la recepción del Testimonio.</i></p> |
| <b>Costos</b>                            | <p>El envío del <b>Testimonio de desempeño</b> es <b>gratuito</b>.</p> <p>No obstante, en caso de requerir un <b>duplicado</b> o una <b>corrección en sus datos personales</b>, será necesario cubrir un costo de <b>\$850.00</b> por la re-emisión del documento.</p> <p>La solicitud debe enviarse al correo electrónico <a href="mailto:testimonios.egel@ceneval.edu.mx">testimonios.egel@ceneval.edu.mx</a>, donde se le indicará el procedimiento a seguir.</p>  |

## 7. Reporte de habilidades socioemocionales

### 7.1 Las habilidades socioemocionales que se evalúan

Los nuevos EGEL Plus ofrecen un reporte de habilidades socioemocionales, el cual se realiza con la información que usted brinda cuando lleva a cabo su registro en línea al examen, que incluye diversas preguntas relacionadas con características personales, escolares y sociales, las cuales son de gran utilidad para ayudar a una mejor contextualización de los resultados de la evaluación.

Ahora, como parte de las características personales, se han integrado en el registro al examen, preguntas relacionadas con determinadas habilidades socioemocionales, las cuales se consideran relevantes para el desarrollo académico, personal y laboral de los egresados. Estas variables forman parte del nuevo reporte de resultados de habilidades socioemocionales que le será entregado.

#### *Variables socioemocionales que se evalúan*

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Gusto por la escuela    | Percepción de disfrute que tienen los estudiantes sobre su escuela y las actividades que realizan en ella.   |
| Cooperación             | Trabajar en equipo para lograr una tarea.  |
| Perseverancia académica | Tendencia a terminar los trabajos académicos a pesar de los obstáculos o distractores.   |
| Metacognición           | Estrategias de aprendizaje, procesos y tácticas utilizadas para recordar información; estrategias para monitorear el propio aprendizaje y pensamiento, así como para autocorregirse. |
| Compromiso académico    | Conductas que se asocian a ser un buen estudiante, tales como asistir a clase, hacer tareas, organizar materiales, participar en clase y estudiar.                                   |

El reporte le brindará información sobre estas habilidades socioemocionales, así como de su nivel de desarrollo. Es muy importante que usted responda las preguntas que se le formulen al momento de realizar su registro al examen con la mayor veracidad, ya que la calidad de la información que se presente en este reporte depende de ello.

El resultado de este reporte es independiente y no influye en el resultado que usted obtenga en el EGEL Plus RI.

## 7.2 Ejemplo del reporte de habilidades socioemocionales

A continuación, se presenta un ejemplo del reporte de habilidades socioemocionales.

Página 1

**Habilidades socioemocionales** 28 DE AGOSTO DE 2021

Este reporte le brinda información sobre algunas habilidades consideradas importantes para su formación académica, su bienestar personal y su desarrollo profesional. Los datos se obtuvieron del cuestionario de contexto que llenó durante su registro al EGEL Plus. La validez del reporte depende de la veracidad de sus respuestas, y es independiente del resultado que obtuvo en el examen. A continuación, se presenta un diagnóstico personalizado en las cinco habilidades socioemocionales evaluadas.

| Resultados |   |   |
|------------|---|---|
|            | <b>Gusto por la escuela</b><br>Percepción de disfrute de los estudiantes sobre su escuela y las actividades que realizan en ella.   | B |
|            | <b>Cooperación</b><br>Trabajar en equipo para lograr una tarea.   | A |
|            | <b>Perseverancia académica</b><br>Tendencia a terminar los trabajos académicos a pesar de los obstáculos o distractores.  | A |
|            | <b>Metacognición</b><br>Estrategias de aprendizaje, procesos y tácticas para recordar información, estrategias para monitorear el propio aprendizaje y pensamiento, así como para autocorregirse. | A |
|            | <b>Compromiso académico</b><br>Conductas que se asocian a ser un buen estudiante, como asistir a clases, hacer tareas, organizar materiales, participar en clase y estudiar.                      | A |

1 de 4

Página 2

**Niveles de desarrollo de las habilidades socioemocionales**

**NIVEL A** Corresponde al puntaje más alto, por lo que le recomendamos potencializar el uso de las habilidades ubicadas en este nivel en beneficio de sus actividades académicas, personales y futuras actividades laborales.

**NIVEL B** Indica que es conveniente que ponga atención en el desarrollo de estas habilidades para mejorar en aspectos académicos, personales y futuros aspectos laborales.

**NIVEL C** Sugiere que revise información sobre las habilidades ubicadas en este nivel y busque apoyo para lograr un mejor desarrollo de las mismas, en beneficio de sus actividades académicas, futuro desempeño laboral y bienestar personal.

2 de 4

En la última sección de este reporte se le brindará información relevante para continuar con el desarrollo de estas habilidades socioemocionales.

## 8. Registro para presentar el examen

Uno de los servicios que ofrece el Ceneval es el registro en línea. Se trata de un medio ágil y seguro para que usted proporcione la información que se le solicita antes de inscribirse a un examen.

Durante el registro es de suma importancia que proporcione correctamente todos sus datos, en especial los referidos a la institución donde estudió la licenciatura: **nombre de la institución, campus o plantel** y, en particular, la **clave de esta**. Para obtenerla se desplegará en el portal un catálogo de instituciones con su clave correspondiente (<https://sicati.ceneval.edu.mx/>). La importancia de este dato radica en que los resultados obtenidos en el examen serán remitidos a la institución que usted señale al momento de registrarse.

El servicio de registro en línea está habilitado las 24 horas, de lunes a domingo. Este registro permanece abierto desde las 00:01 horas del día que inicia el periodo hasta las 23:59 horas del día de cierre (para las fechas consulte el calendario para conocer los periodos de registro).

Existen dos tipos de registros a las aplicaciones de los EGEL Plus:

- › **Aplicación nacional:** El Ceneval establece un calendario anual de fechas nacionales de aplicación, con el objetivo de que el público en general pueda aplicar el examen. Para las fechas consulte la liga:
- › **Aplicación institucional:** Cada IES es responsable de realizar el registro de sus sustentantes y establecer las fechas de aplicación, por medio de la plataforma que indique.

### 8.1 Requisitos

Para inscribirse al examen es necesario:

1. Cubrir el 100% de créditos de su licenciatura o, en su caso, estar cursando el último semestre, cuatrimestre o trimestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo estipule.
2. Si es el caso, realizar el pago correspondiente, utilizando la referencia bancaria que se genera al momento de finalizar el registro al examen, la cual tiene una caducidad de tres días hábiles.
3. Responder el cuestionario de contexto, el cual permite obtener información adicional del sustentante. La información del cuestionario no influye en el resultado del examen.

## 8.2 Número de folio

El número de folio es el código que el Ceneval utiliza para la identificación de los sustentantes en el proceso de aplicación de los exámenes. En el momento en que usted se registre al examen, se le asignará un número de folio único y personal, el cual deberá conservar para poder ingresar a la plataforma en la que responderá su examen. Este número es muy importante en el control de la información y es fundamental que lo conserve y lo tenga siempre disponible.

## 9. Modalidades de aplicación y condiciones adicionales

### 9.1 Modalidades de aplicación

Las modalidades de aplicación del EGEL Plus RI son las siguientes: presencial en la sede de la institución educativa, por medio del examen en línea o vía remota mediante la plataforma *Examen desde casa*, de acuerdo con los lineamientos que disponga la institución educativa. Ambas modalidades están cuidadosamente diseñadas por el Ceneval.

**Aplicación presencial en línea.** Es una modalidad de aplicación que permite presentar un examen en una sede generalmente designada por la institución educativa y que reúne las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo adecuado con conexión a internet y nodos de aplicación. Las sesiones son conducidas y coordinadas por personal designado por el Ceneval, identificados como personal de aplicación. Para más información ingrese a la siguiente liga:

**Aplicación mediante plataforma *Examen desde casa*.** Es una modalidad de aplicación en línea que permite presentar un examen desde su casa u otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo adecuado con conexión a internet. Se realiza con apoyo de un *software* especializado que graba, registra y supervisa su actividad en todo momento. Las sesiones cuentan con un apoyo de soporte operativo y soporte técnico. Para más información ingrese a la siguiente liga:

### 9.2 Sustentantes con alguna discapacidad

El Ceneval puede realizar los ajustes o adecuaciones necesarias durante la aplicación de los exámenes cuando se presenten casos de sustentantes con alguna discapacidad. Para ello, es necesario que el responsable operativo de la institución comunique al Ceneval los casos y particularidades por atender, para acordar las adecuaciones que se realizarán durante la ejecución de la aplicación. Las condiciones deben ser acordadas entre la institución y el Ceneval antes de la fecha del examen.

Las condiciones en que estos sustentantes presentarán el examen deben ser acordadas entre la institución y el Ceneval antes de la fecha compromiso (ver anexo).

### 9.3 Comportamiento ético del sustentante

Al registrarse para presentar un examen del Ceneval, usted se compromete a cumplir las disposiciones de comportamiento durante su aplicación. Se consideran actividades indebidas aquellas que ponen en duda la actuación ética del sustentante y, por ende, la validez de sus respuestas.

Asimismo, usted debe abstenerse de realizar actos dolosos o ilegales que contravengan las condiciones de la aplicación, según la modalidad elegida, ya que podrá cancelarse el resultado de su examen y, en su caso, la entrega del Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL, cuando incurra en alguna de las actividades siguientes:

- › No presentar alguna identificación vigente y autorizada para acreditar su identidad.
- › Presentar una identificación distinta a las permitidas para acreditar su identidad.
- › Realizar de forma incompleta la grabación del espacio de aplicación del examen a 360° (modalidad examen desde casa).
- › Obstruir la visibilidad de la cámara por cualquier motivo (modalidad examen desde casa).
- › Inclinarsse fuera de la vista de la cámara (modalidad examen desde casa).
- › Enfocar la cámara para que únicamente se visualicen los ojos y la nariz del sustentante, de tal forma que impida ver su rostro completo y parte de sus hombros (modalidad examen desde casa).
- › Estar en un espacio de aplicación poco iluminado o con una fuente de luz ubicada detrás del sustentante que genere sombras u oscurezca su rostro (modalidad examen desde casa).
- › Utilizar cualquier *software* o dispositivo que evite el monitoreo del examen o el uso de la cámara o micrófono (modalidad examen desde casa).
- › Que haya más de una persona en el espacio de aplicación sin autorización previa (modalidad examen desde casa).
- › Que alguna persona entre al espacio de aplicación durante el desarrollo del examen (modalidad examen desde casa).
- › Apagar el micrófono durante una parte, o bien todo el proceso de aplicación del examen (modalidad examen desde casa).
- › Usar monitores duales (modalidad examen desde casa).
- › Salir del espacio de aplicación (modalidad examen desde casa).
- › Cambiar de espacio de aplicación durante el proceso (modalidad examen desde casa).
- › Consultar materiales de apoyo, en cualquier momento del examen, distintos a los permitidos.
- › Usar cualquier apoyo indebido para realizar el examen.
- › Mantener interacción por cualquier medio, con terceras personas durante el desarrollo del examen.
- › Leer los reactivos del examen en voz alta.
- › Utilizar dispositivos electrónicos como teléfono celular, tableta electrónica, cualquier tipo de cámara, audífonos, auriculares o dispositivos similares (alámbricos o inalámbricos), excepto dispositivos de ayuda auditiva.
- › Sustraer información del examen propiedad del Ceneval, por cualquier medio.

- › Compartir, por cualquier medio, reactivos del examen con terceras personas, durante y después de su aplicación.
- › Consumir productos que contengan tabaco o nicotina, como cigarros tradicionales o electrónicos, así como el uso de vapeadores, inciensos o productos de aromaterapia, ya que pueden empañar la cámara.

Por tanto, todas las personas que presenten un examen del Ceneval tienen estrictamente prohibido reproducir, copiar, fotografiar, transcribir, divulgar o compartir, por cualquier medio, total o parcialmente, las preguntas o respuestas del examen, aun cuando no exista un fin comercial o se realice de manera gratuita.

Esta prohibición incluye, pero no se limita a:

- › Compartir las preguntas o respuestas en redes sociales, foros o plataformas digitales.
- › Tomar notas o capturas del contenido del examen.
- › Relatar de memoria el contenido a otras personas después de haber presentado el examen.

La infracción a esta disposición implica la anulación inmediata de los resultados del examen, sin posibilidad de apelación o reposición, además de otras medidas que pudieran proceder, incluyendo si fuese necesario denuncias penales, conforme a leyes mexicanas y a las normas de la institución.

Su colaboración es fundamental para garantizar la equidad y validez del proceso de evaluación. Agradecemos su comprensión y compromiso con la integridad académica.

Para mayor información, puede consultar: <https://ceneval.edu.mx/comportamiento-etico-del-sustentante/>

## 10. Consejo Técnico del EGEL Plus RI

Los Consejos Técnicos son órganos rectores que tienen la misión de colaborar con el Ceneval en el diseño, perfeccionamiento, construcción y promoción de los exámenes del Ceneval.

Cada EGEL Plus cuenta con dos Consejos Técnicos los cuales vigilan los contenidos que evalúan los exámenes y su calidad: uno para la Sección Disciplinar y otro para la Sección de Lenguaje y Comunicación. Estos consejos están conformados por representantes institucionales y por expertos con reconocida trayectoria académica y de investigación.

### 10.1 Consejo Técnico de la Sección Disciplinar del EGEL Plus RI

| Núm. | Nombre                                     | Institución de procedencia                                  |
|------|--|---|
| 1    | Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez         | Asociación Mexicana de Estudios Internacionales             |
| 2    | Mtra. Myrna Rodríguez Añuez                | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                   |
| 3    | Dr. Ángel Gustavo López Montiel            | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey |
| 4    | Mtra. Almendra Edith Ortiz de Zárate Béjar | Universidad Anáhuac   |
| 5    | Dra. Kenia María Ramírez Meda              | Universidad Autónoma de Baja California                     |
| 6    | Mtra. María del Carmen Vega Ramírez        | Universidad de Guadalajara                                  |
| 7    | Dr. José Ricardo Villanueva Lira           | Universidad del Mar   |
| 8    | Dr. Luis Edilberto González Villanueva     | Universidad Iberoamericana                                  |
| 9    | Dr. Rubén Alfonso Peña Carmona             | Universidad La Salle  |
| 10   | Dra. Yazmín Fabiola Benítez Sánchez        | Universidad Tecnológica de México                           |
| 11   | Mtra. Dulce Luz Salinas Domínguez          | Universidad del Valle de México                             |

## Anexo

### Ajustes para la modalidad de aplicación en línea

#### *Apoyo para discapacidad de tipo visual*

El sustentante debe contar, como apoyo, con una persona de confianza, asignada por la institución o propuesta por él mismo, quien podrá leerle las preguntas del examen y seleccionar la opción indicada en la plataforma del examen en línea. Se asignará un espacio de aplicación independiente, atendido por el aplicador y supervisor respectivos.

#### *Apoyo para discapacidad de tipo auditivo y de lenguaje*

La institución puede autorizar la participación de un intérprete de lenguaje de señas que dé las instrucciones junto con el aplicador y posteriormente se retire del espacio de aplicación. Si no es posible la participación del intérprete, se presentarán las instrucciones por escrito.

#### *Apoyo para discapacidad de tipo motriz*

En caso de afectación en las funciones motoras finas, se debe contar con un apoyo para seleccionar la opción indicada en la plataforma del examen en línea. Se asignará un espacio de aplicación independiente en planta baja, atendido por el aplicador y supervisor respectivos.

#### *Apoyo para otras condiciones*

Siempre hay posibilidad de apoyar cualquier condición del sustentante, pero será necesario que la institución la detalle y, de ser posible, proponga alguna acción que le resulte cómoda; el Ceneval analizará el caso y, en conjunto con la institución, se propondrá una opción factible para todos.

### Para la modalidad *Examen desde casa*

Será necesario que la institución detalle la condición del sustentante y, de ser posible, proponga alguna acción que le resulte cómoda; el Ceneval analizará el caso y, en conjunto con la institución, se propondrá una opción factible para todos.

Recuerde que en esta modalidad toda la sesión es videograbada, por lo que la ausencia temporal del sustentante durante el examen, o la presencia de una tercera persona frente a la cámara, debe ser avisada y conciliada previamente con el Ceneval.

Esta guía es un documento de apoyo para quienes sustentarán el EGEL Plus.

El Ceneval y los Consejos Técnicos del EGEL Plus agradecerán todos los comentarios que enriquezcan este material. Sírvase dirigirlos al:

**Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.  
Subdirección de Evaluación de Egreso  
en Ciencias Sociales y Humanidades**

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37,  
Col. San Ángel, Álvaro Obregón,  
C.P. 01000, Ciudad de México.  
Tel: 55 53 22 92 00 ext. 5311  
www.ceneval.edu.mx  
claudia.tejero@ceneval.edu.mx

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones), favor de comunicarse a:

**Dirección de Vinculación Institucional**

Lada sin costo: 800 624 25 10  
Tel: 55 30 00 87 00

Correo electrónico: [informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx)  
Correo electrónico: [atencionalusuario@ceneval.edu.mx](mailto:atencionalusuario@ceneval.edu.mx)  
Página web: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal.

Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados:

*Asociaciones e instituciones educativas:* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.; Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Universidad Tecnológica de México.

*Asociaciones y colegios de profesionales:* Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

*Organizaciones productivas y sociales:* Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

*Autoridades educativas gubernamentales:* Secretaría de Educación Pública.

El Centro está inscrito desde el 10 de marzo de 1995 en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el número 506. Asimismo, es miembro de estas organizaciones: International Association for Educational Assessment; European Association of Institutional Research; Consortium for North American Higher Education Collaboration; Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



CENEVAL®

[ceneval.edu.mx](http://ceneval.edu.mx)



@SomosCeneval